

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (*)

PRIMERA PARTE

CRECIMIENTO:

¿EQUILIBRADO O DESEQUILIBRADO?

Al repasar los fundamentales de la literatura económica, resulta difícil encontrar un autor que, de manera más o menos directa, no manifieste su posición ante la alternativa equilibrio-desequilibrio como estrategia para la consecución del desarrollo económico. Y así, al igual que sucede, por ejemplo, con el problema de la distribución de la renta o con el de la difusión espacial del desarrollo, existen nutridas corrientes de opinión científica en torno al tema del equilibrio o desequilibrio, manteniendo entre ellas un intenso y frecuente intercambio de críticas.

Entre la documentación que hemos consultado nos ha resultado especialmente útil e interesante la acabada visión de conjunto ofrecida por el profesor Vittorio MARRAMA (1). Bien es cierto que ello no debe constituir motivo de sorpresa por cuanto son bien conocidas las magníficas cualidades de las aportaciones de MARRAMA el cual, con admirable maestría, compatibiliza su probidad y profundidad científica con la claridad expositiva.

Por ello, sin perjuicio de utilizar otras fuentes doctrinales originarias, en el breve bosquejo que a continuación realizamos tendremos muy

(*) El presente trabajo constituye la parte esencial de la monografía que el autor presentó, en julio de 1967, como base del primer ejercicio para ingreso en la Escala Técnica de Economistas Sindicales.

(1) MARRAMA, V.: "Equilibrio e squilibrio nello sviluppo e nella programmazione", en *Rasegna Economica*, mayo-agosto, 1961 (págs. 199 a 233).

presente el esquema y juicios de MARRAMA, ateniéndonos incluso, para ciertos pasajes y en la medida de lo posible, a su sistemática.

I. *Antecedentes y conceptos.*

Desde el punto de vista histórico, según señala SCITOVSKY (2) y (3), el primer tipo de desarrollo económico conocido fue, precisamente, desequilibrado. En efecto, la revolución industrial de Inglaterra, fundamentada, como es sabido, en la máxima concentración posible de inversiones hacia las actividades más inmediatamente rentables, puede considerarse como la primera experiencia basada en el principio del desarrollo económico desequilibrado. No debe olvidarse, por otro lado, que las ideas entonces alumbradas por David Ricardo en materia de comercio internacional se orientaron, a fin de cuentas, a transformar el proceso desequilibrado de producción en un esquema equilibrado de disponibilidades para el consumo, a través de los intercambios con el exterior.

Más adelante, tendremos ocasión de señalar, aunque sea muy brevemente, quiénes fueron los precursores de las modernas teorías del desarrollo equilibrado, así como sus principales detractores. En este lugar nos limitaremos a reseñar cuáles son los conceptos más extendidos sobre el significado y alcance de la expresión "desarrollo equilibrado".

Tres son las concepciones más claramente delimitadas (4):

a) La primera, inicialmente formulada por ROSENSTEIN-RODAN (5) y más tarde reelaborada por NURKSE (6), se fundamenta sobre el principio de que existen numerosos desajustes o discontinuidades, tanto en la oferta como en la demanda, a los que es preciso hacer frente. De ellos,

(2) SCITOVSKY, T.: "Growth, Balanced or Unbalanced? The Allocation of Economic Resources" (págs. 207-217). Stanford University Press, 1951. (Aludido por MARRAMA en op. cit., pág. 199.)

(3) SCITOVSKY, T.: "Two concepts of external Economics", en *Journal of Political Economy*, núm. 62, abril 1954. Aludido por HIRSCHMAN en op. cit., pág. 58.

(4) Vid. MARRAMA: op. cit., págs. 203-207.

(5) ROSENSTEIN-RODAN, P. N.: "Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe", en *Economic Journal*, núm. 53 (junio-septiembre, 1943). Aludido por HIRSCHMAN en op. cit., pág. 58.

(6) NURKSE, R.: "Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados" (especialmente, págs. 21-35). F. C. E., México, 1955.

ROSENSTEIN-RODAN se ha preocupado especialmente de los desajustes de la oferta mientras que NURKSE concede preferente atención a las discontinuidades de la demanda (7).

b) Una segunda interpretación del concepto fija su objetivo de análisis sobre las alteraciones que experimenta, a lo largo del proceso productivo, la distribución de la renta. Concretamente, se centra la atención en las tres siguientes formas de distribución: personal (según clases de renta), geográfica (generalmente por provincias o regiones) y sectorial (por sectores productivos). En base a tal criterio, podrá hablarse de desarrollo equilibrado o desequilibrado según que, respectivamente, dichas distribuciones mejoren o empeoren a la vista de las correspondientes series estadísticas temporales.

c) El tercer concepto de desarrollo equilibrado fundamenta éste en el mantenimiento del equilibrio dinámico entre la oferta y la demanda de los principales sectores productivos de bienes y servicios. Es la interpretación a la que se adhiere LEWIS (8) y que, más recientemente, ha sido definida con mayor rigor por NATH (9), y otros economistas especializados en las técnicas de la programación del desarrollo, tales como TINBERGEN (10) y (11), CHAKRAVARTY (12) y CHENERY (13).

(7) Para una clara exposición de las teorías de ROSENSTEIN-RODAN y NURKSE, véase C. P. KINDLEBERGER: "Economic development", Mc. Graw-Hill, Nueva York, 1958, páginas 149 y ss. (citado por MARRAMA).

(8) LEWIS, W. A.: "Teoría del desarrollo económico" (especialmente pág. 153-154, 302-309, 365, 371, 372 y 425). F. C. E., México, 1963.

(9) NATH, S. K.: "Teoría del crecimiento equilibrado", en *Anales de Economía*, número 2 de la 2.ª época, abril-junio de 1963. Este artículo constituye una magnífica aportación crítica y de síntesis en la polémica suscitada en torno al tema del equilibrio. El profesor NATH se manifiesta partidario del crecimiento equilibrado, especialmente con la formulación de ROSENSTEIN-RODAN, y sostiene que tal estrategia es tan válida para los países desarrollados como para los subdesarrollados.

(10) TINBERGEN, J.: "Ensayos de Teoría Económica" (Cap. XII). Tecnos, S. A. Madrid, 1965.

(11) TINBERGEN, J.: "La planeación del desarrollo" (2.ª edición). F. C. E., México, 1962.

(12) CHAKRAVARTY, S.: "The logic of investment planning". North Holland Publishing Co. Amsterdam, 1959. Especialmente, el capítulo V (citado por MARRAMA, op. cit., pág. 207).

(13) CHENERY, H. B.: "Comparative Advantage and development Policy", en *American Economic Review*, marzo de 1961. Especialmente, las págs. 31-41. (Citado por NATH en op. cit., pág. 405.) NATH recoge la siguiente frase de CHENERY: "His

II. Crecimiento equilibrado.

Según hemos indicado anteriormente, al aludir a la cita aportada por SCITOVSKY, la primera manifestación histórica de desarrollo fue la revolución industrial inglesa y revistió carácter desequilibrado. La doctrina del desequilibrio alcanzó gran predicamento en Inglaterra llegando a provocar una extensa reacción entre los economistas alemanes, especialmente representados por Federico LIST, el cual concibió, hacia mediados del siglo XIX, toda una teoría del desarrollo equilibrado. La teoría de LIST, a pesar de poseer un cierto carácter rudimentario y estar tarada por una evidente actitud hostil del autor hacia la ideología británica, abrió nuevos horizontes que más tarde han sido aprovechados y sometidos a riguroso análisis por la teoría contemporánea. Así pues, es justo considerar a LIST como uno de los más destacados precursores de la doctrina del desarrollo con equilibrio.

Pero también SMITH (14) debe ser incluido, a nuestro juicio, en la nómina de los precursores. En efecto, señala SMITH que, de igual modo que la capacidad de cambio da lugar a la división del trabajo, esta división se encontrará siempre limitada en su desarrollo por el que alcance aquella capacidad, en otras palabras, por las dimensiones del mercado. En definitiva pues, a SMITH lo que le preocupaba no era sino el equilibrio entre la división del trabajo, el volumen de producción y la dimensión del mercado. Más tarde, este interés por el equilibrio del mercado y de la oferta se ha transformado —y tal es nuestro caso, según señalamos más adelante— en la búsqueda del equilibrio entre los sectores productivos y, muy especialmente, entre la industria y la agricultura. Así, por ejemplo, refiriéndose a la interconexión y dependencia existente entre la ciudad y el campo, dice SMITH que “es únicamente el sobrante del producto del campo, es decir, lo que sobrepasa el mantenimiento de los labradores, lo que constituye lo indispensable para el mantenimiento de la ciudad, y ésta sólo puede crecer en la medida en que crezca ese sobrante de productos”. Y hoy, a casi doscientos

tóricamente hablando, la programación es la contrapartida operativa de la teoría del crecimiento equilibrado, de la cual se deriva una gran parte de su estructura conceptual”.

(14) SMITH, A.: “Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” (especialmente, el capítulo III del libro I). Aguilar, S. A. Madrid, 1956.

años de su primera publicación, sigue manteniendo tal afirmación su fundamento incluso si —“mutatis mutandis” e introduciendo la corrección del comercio internacional— se aplica a la interdependencia sector agrario - sector industrial.

Pero, aparte de su indudable mérito como pioneros en esta línea de pensamiento, puede afirmarse que ni SMITH ni el propio LIST llegaron a culminar sus definiciones doctrinales. Este objetivo, producto de lentos pero firmes avances en el proceso de polémica todavía en curso, se fue alcanzando mucho más tarde por parte de un amplio número de estudiosos. Entre éstos, por considerarlos representativos del conjunto, citaremos de nuevo a ROSENSTEIN-RODAN, NURKSE y LEWIS. Para mayor brevedad y claridad expositiva, nos referimos seguidamente sólo a los dos últimos, toda vez que en NURKSE puede considerarse recogido y perfeccionado el pensamiento de ROSENSTEIN-RODAN.

NURKSE (15), al referirse a los necesarios estímulos para hacer atractiva la inversión, señala cómo la reducida dimensión del mercado constituye al efecto uno de los más graves obstáculos por cuanto la “Ley de Say” (16) no resulta válida en el sentido de que la producción de una industria cualquiera, recientemente instalada con equipo, pueda crear su propia demanda. De tal modo, como círculo vicioso de la pobreza, se presentan una serie de circunstancias capaces de mantener a una economía atrasada en situación estacionaria o en estado de “desequilibrio de subdesarrollo”. ¿Cómo librarse de tal situación? El profesor NURKSE indica que, puesto que la pequeñez del mercado es obstáculo para la inversión individual dado el grave riesgo que ésta arrostraría en tales circunstancias, la solución radica en emprender una aplicación, más o menos sincronizada, de capital a un amplio grupo de industrias diferentes. En tal situación, sí entra ya en juego la Ley de Say toda vez que se ha aumentado la producción de un crecido número de bienes de consumo —y no ya de uno sólo, como era el supuesto caso de inversión individual— determinado atendiendo a la estructura de las preferencias de los consumidores y, por consiguiente, puede afirmarse que se ha roto el “círculo vicioso de la pobreza” al aumentar la dimen-

(15) Op. cit., págs. 21 y ss.

(16) La Ley de los Mercados, comúnmente llamada “Ley de Say”, fue definida así por J. S. MILL: “Todo aumento de producción, si se distribuye sin error entre toda clase de productos, en la proporción que dicte el interés privado, crea o, mejor dicho, constituye su propia demanda”. (Citado por NURKSE, op. cit., pág. 22).

ción del mercado. Así pues, es mediante la inversión en bloque ("investment package") como, a juicio de NURKSE, se auspicia y puede mantenerse el crecimiento equilibrado toda vez que, de tal modo, se asegura la armónica expansión de la demanda.

A NURKSE, pues, lo que verdaderamente le preocupa es la consecución del equilibrio en la evolución de la demanda. En este punto radica la primordial nota distintiva de su doctrina respecto a la mantenida por SCITOVSKY y LEWIS, los cuales, según hemos dicho, marcan el acento sobre el equilibrio de la oferta.

Se trata —y este es otro punto de plena coincidencia entre ROSENSTEIN-RODAN y NURKSE— de que, durante el transcurso de los inevitables "saltos" a los que se encuentra sometido todo sistema económico en vía de desarrollo, como consecuencia de los naturales desajustes de su mecanismo productivo, se logren mantener a ultranza las condiciones de crecimiento equilibrado.

Por su parte, LEWIS (17) se nos manifiesta como uno de los más decididos defensores del desarrollo equilibrado, sosteniendo que tal cualidad del crecimiento es necesaria para que las posibilidades de inversión, en cada país y en cada momento, resulten tan amplias como sea conveniente. LEWIS, fundamentalmente preocupado por el equilibrio intersectorial —concretamente entre la agricultura y la industria— se apresura a señalar que para lograr tal equilibrio es preciso tener en cuenta la diferente elasticidad de la demanda, según se trate de artículos industriales, de alimentos o de servicios. Así pues, el desarrollo económico queda relacionado o, mejor, depende del más rápido crecimiento de los servicios junto al incremento de la producción industrial total a ritmo más rápido que el del total de la producción agrícola. Por consiguiente, en el caso de una economía cerrada, cuando hablamos de crecimiento sectorial "paralelo" o "a tasas adecuadas" nos referimos a las tasas que se correspondan con la propensión marginal (18) de la colectividad a consumir productos agrícolas y su relación con la correspondiente al consumo de productos industriales.

En el caso de la economía abierta, los crecimientos de la producción de los sectores con destino al consumo nacional, pueden quedar equilibrados mediante el paralelo crecimiento de las respectivas pro-

(17) Op. cit., págs. 153-154, 302-309, 365, 371-372 y 425.

(18) Para una clara exposición de este concepto, Vid. SAMUELSON, P. A.: "Curso de Economía Moderna" (págs. 258-260). Aguilar. Madrid, 1955.

ducciones orientadas a la exportación, en lugar de referirse al proporcional crecimiento de la producción de los demás sectores. Por consiguiente, en tal hipótesis más ajustada a la realidad, será preciso mantener el equilibrio entre las importaciones, las exportaciones, la producción industrial y la producción agrícola, y ya no sólo entre dos de las variables.

Refiriéndose LEWIS al que considera necesario nexo de proporcionalidad entre el crecimiento agrícola e industrial, afirma que en la práctica, en la mayoría de las economías atrasadas, el sector que menos ajustadamente responde al crecimiento de otros sectores—y que, en consecuencia, actúa como un freno al crecimiento económico total—es el sector agrícola de la producción de alimentos para el consumo interno (19). Este aserto, según tendremos ocasión de comprobar más adelante, viene teniendo en España una total y prolongada confirmación hasta el punto de que la insuficiente oferta agraria nacional constituye, quizá, el más grave obstáculo a nuestro desarrollo.

Pero según se ha podido ver, el desequilibrado crecimiento de los sectores puede ser corregido—y de hecho suele serlo de manera casi automática—mediante las transacciones internacionales. A este respecto, señala LEWIS que la escasez de divisas extranjeras es, frecuentemente, el más claro reflejo de un fracaso en el mantenimiento del adecuado equilibrio entre el crecimiento de la agricultura y el de la industria. Y continúa diciendo: “Si cualquiera de estos sectores aumenta su producción, el aumento se traduce a su vez en un incremento de la demanda de los productos del otro sector y cualquier deficiencia hace sentir sus efectos sobre la balanza de pagos. El rápido crecimiento de la industria pide el rápido crecimiento de la agricultura” (20). Bien entendido, termina LEWIS, que crecimiento equilibrado no quiere decir “crecimiento igualitario”, sino crecimiento al ritmo aconsejado por las diversas tasas de expansión de la demanda.

El profesor LEWIS no se limita, aunque le dedica atención preferente, a exponer sus puntos de vista sobre la necesidad de velar por el crecimiento equilibrado sectorial. Se refiere también, junto a los de índole estructural, a los complejos y quizá más graves problemas que implica el equilibrio en el desarrollo institucional y en el necesario cambio social. Nos limitamos a dejar constancia de ello, transcribiendo algunos breves

(19) Op. cit., pág. 305.

(20) Op. cit., pág. 424.

pasajes que consideramos representativos: "El ajuste de las instituciones a las condiciones económicas cambiantes puede ser un proceso penoso. No es ni equilibrado ni completo"... "Enfrentados a las incongruencias del cambio, muchos se preguntan si no es posible regular el cambio social en forma "equilibrada", es decir, impidiendo que algunas creencias e instituciones cambien con más rapidez que otras. La respuesta parece ser la de que esto es imposible. Una cultura no puede cambiarse en todos sus múltiples aspectos simultáneamente y en proporciones iguales" (21).

III. *El desequilibrio como estrategia.*

Entre las posiciones discrepantes de la teoría del crecimiento equilibrado, según la formulación que de ella hacen ROSENSTEIN-RODAN y NURKSE, son particularmente destacables las de SINGER (22) e HIRSCHMAN (23).

SINGER fundamenta su crítica, principalmente, en el hecho de que los países subdesarrollados, por su propia condición de tales, carecen del "stock creciente de capital" necesario, según señala el mismo NURKSE (24), para salir de su punto muerto o círculo vicioso de la pobreza. Por consiguiente, concluye afirmando que la doctrina del crecimiento equilibrado le parece más pensada para su aplicación a países superdesarrollados que para los subdesarrollados cuyos problemas pretende resolver.

Señala SINGER la grave situación de inflación galopante a la que, a su juicio, conduciría en un país subdesarrollado hacer frente, de manera temeraria, a la "ola de inversiones" que propugna NURKSE como procedimiento de arranque inicial hacia el desarrollo. Por ello, dice SINGER

(21) Op. cit., págs. 156 y 158.

(22) SINGER, H. W.: "El concepto de crecimiento equilibrado en el desarrollo económico: teoría y práctica", en *Revista de Economía Política*, núm. 32, septiembre-diciembre 1962.

(23) HIRSCHMAN, A. O.: "La estrategia del desarrollo económico" (especialmente, capítulos III y IV), F. C. E., México, 1961. Es destacable la colaboración que a las tesis de HIRSCHMAN presta PAUL STREETEN en "Desarrollo desequilibrado: una réplica", contestando a las críticas de NATH. Véase esta polémica en *Anales de Economía*, abril-junio 1963.

(24) NURKSE, R.: "Balanced Growth on Static Assumptions", en *The Economic Journal*, junio 1965 (citado por SINGER, op. cit., pág. 199).

que la doctrina del crecimiento equilibrado le parece, más que equivocada, prematura, en el sentido de que la considera aplicable para una subsiguiente etapa de crecimiento sostenido pero no para la rotura del punto muerto. Y, en otro pasaje de su crítica, la califica de “solución incompleta, inadecuada e incluso potencialmente peligrosa” (25).

Por otra parte, SINGER pone de relieve cómo el remedio que propone el profesor NURKSE, en el sentido de actuar sobre la demanda, provoca una tensión extraordinariamente fuerte en la oferta, problema que, empleando la expresión del propio NURKSE, califica como “dificultad fundamental”.

Finalmente, discrepa SINGER de que la estrategia más apropiada para un país subdesarrollado sea la de emprender un “ataque frontal” a base de una “ola de inversiones” sobre un cierto número de industrias diferentes. Quizá, dice, sea más adecuada a las circunstancias de los países subdesarrollados la táctica de guerrillas que la del ataque frontal...

Sería erróneo, por excesivamente simplista, sostener que los economistas discrepantes de la teoría del crecimiento equilibrado, como es el caso de SINGER, se adscriben absolutamente a la doctrina del desequilibrio como estrategia. Esto, que en HIRSCHMAN sí puede resultar sostenible según veremos, no es cierto o, al menos, lo es con ciertas matizaciones, en SINGER.

Efectivamente, a la fórmula del crecimiento equilibrado expuesta por NURKSE, contrapone SINGER una serie de posibles actuaciones, alternativas o, mejor, sustitutivas, que vamos a exponer de forma esquemática y entre las que figura, sólo como una opción más, la de la inversión desequilibrada.

Apunta Singer las siguientes distintas vías para promover y mantener el desarrollo económico:

- a) El incremento de la productividad en la agricultura.
- b) La mejora de la productividad en las actividades no agrarias, especialmente en la industria.
- c) La promoción del comercio de exportación.
- d) La sustitución de importaciones.
- e) La creación de infraestructuras; en especial, de transportes.
- f) La inversión desequilibrada.

(25) Op. cit., págs. 196 y 200.

Como justificación de la alternativa citada en último lugar, SINGER indica que conviene establecer una clara distinción entre el equilibrio como *objetivo* y el equilibrio como *método*. El equilibrio como objetivo o resultado a alcanzar, sí es deseable. Pero, como quiera que generalmente la situación de partida es de desequilibrio, será preciso un adicional desequilibrio para llegar al equilibrio deseado como objetivo. En otras palabras, tendiendo al equilibrio como criterio de inversión, se alcanza tal objetivo mediante una inversión desequilibrada.

HIRSCHMAN, sin duda el más serio oponente de la tesis de Rodan-Nurkse, formula la crítica más fundamentada y consistente que ha recibido la doctrina del crecimiento equilibrado.

Aun en el improbable caso de que los "saltos" propugnados por los defensores del crecimiento con equilibrio fuesen posibles desde el punto de vista financiero, serían inconvenientes, estima HIRSCHMAN. En realidad, lo realmente escaso en los países atrasados, más todavía que los recursos de capital, es la "habilidad inversora". Si, mediante los adecuados resortes de la política económica, se logra movilizar en los países atrasados tal cualidad, los resultados para la política de desarrollo serán mucho más sustanciales y consistentes que los obtenidos como consecuencia de la política de "saltos".

Ahora bien, para HIRSCHMAN, dicha suavización sólo resulta razonablemente actuable cuando en el sistema existen tensiones ("provocaciones") capaces de suscitar determinadas "reacciones", tanto en la iniciativa privada como en la esfera pública, que se traducen en nuevas inversiones. Así pues, de la oportunidad e intensidad con las que se aprovechen los desequilibrios preexistentes o se provoquen los convenientes, dependerá la aparición de las reacciones y, en definitiva, los avances por el camino del desarrollo.

Por consiguiente, según HIRSCHMAN, la estrategia del desarrollo debe consistir, lejos de equilibrarlo, en desequilibrar el proceso del propio desarrollo.

Pero añade HIRSCHMAN una condición para la verificación de su tesis: que los estrangulamientos que origina el proceso de desarrollo desequilibrado (reservas de divisas, materias primas básicas, etc.) no alcancen tal envergadura que lleguen a frenar gravemente el mismo proceso que se pretende estimular.

Para resumir el pensamiento de HIRSCHMAN diremos, utilizando su propia terminología, que si se quiere que la economía siga creciendo, la tarea de la política de desarrollo debe consistir en mantener las ten-

siones, desproporciones y desequilibrios. Precisamente éste, que es la pesadilla de la economía del equilibrio, el de la "telaraña creciente" (26), es el mecanismo que debemos reclamar constantemente como inapreciable ayuda en el proceso de desarrollo. Así pues, la secuencia que "nos aleja del equilibrio", es, justamente, el patrón ideal de desarrollo: cada paso en la secuencia está provocado o inducido por un desequilibrio previo y, a su vez, crea un nuevo desequilibrio que requiere un paso adicional (27).

IV. *Consideración de síntesis.*

El análisis —a pesar de su carácter esquemático— de las dos grandes corrientes de opinión sobre la diferente estrategia utilizable para la consecución del desarrollo, produce cierta perplejidad. Y la produce, a nuestro juicio, fundadamente, por cuanto no es difícil identificar en ambas posiciones argumentos suficientemente lógicos y coherentes. Sería arriesgado, pues, declararse radicalmente partidario del crecimiento equilibrado o del desequilibrado. Más prudente parece reconocer que, uno u otro criterio e incluso ambos adecuadamente combinados, serán o no aconsejables según las circunstancias (políticas, sociales, económicas) del país o región que se pretenda desarrollar.

Así pues, siguiendo a MARRAMA (28), podemos establecer las siguientes bases de coincidencia:

a) El sistema económico se desarrolla, por naturaleza, de modo desequilibrado. Pero al desequilibrio le sucede un reequilibrio, el cual surge inicialmente en condiciones de libre competencia y, más tarde, en situaciones de competencia imperfecta y de monopolio.

b) No resulta posible responder con validez generalizada a la cuestión de si para el proceso de desarrollo es más favorable el equilibrio

(26) Resulta interesante, por la similitud del proceso, recordar el llamado "teorema de la telaraña" ("cobweb-theorem"), sobre la formación de los precios en la competencia perfecta. Una explicación gráfica muy clara se contiene en: H. F. VON SLACKELBERG: "Principios de Teoría Económica", Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961 (págs. 171-177).

(27) Op. cit., pág. 74.

(28) Op. cit., pág. 224. Es muy interesante también la posición "conciliadora" de MALMGREN, (Véase MALMGREN, H. B.: "Equilibrio, desequilibrio y economías externas", en *Anales de Economía*, abril-junio de 1963.

o el desequilibrio. La alternativa debe decidirse a la vista de las circunstancias actuantes en cada país y, sobre todo, atendiendo a sus características estructurales.

c) Tomando en consideración las características estructurales predominantes en los países desarrollados y las correspondientes a los países subdesarrollados, parece razonable afirmar que —excepto por lo que se refiere al desarrollo regional— los países subdesarrollados requieren una política económica orientada a la consecución del desarrollo equilibrado, mientras que los países desarrollados podrían obtener mayor provecho de una política económica instrumentada mediante actuaciones tendentes a provocar, con carácter pasajero y superable, determinadas tensiones o desequilibrios.

V. *El equilibrio y la planificación del desarrollo.*

Parece conveniente resaltar un punto sobre el que existe concordancia bastante generalizada y que, además, nos permitirá juzgar con mejor criterio los desequilibrios en el desarrollo de la economía española y, muy en especial, los experimentados en la evolución reciente y en la actual coyuntura. Nos estamos refiriendo al problema del equilibrio en el caso de un desarrollo económico programado o planificado.

Existe, como decimos, amplia coincidencia entre los especialistas en considerar necesario el equilibrio, el crecimiento equilibrado, cuando de planificar el desarrollo se trata. Pero, entre las diferentes facetas del equilibrio, la que en tales circunstancias preocupa como objetivo y condición necesaria es la armonía o ajuste dinámico entre la oferta y la demanda por sectores productivos. Ello, naturalmente, no quiere significar que en el desarrollo planificado no pueden, e incluso deban, concebirse desequilibrios de orden alguno. Tal pretensión, que bien podría calificarse de utópica y absurda, podría llegar a ser incompatible con el propio proceso de desarrollo y justificaría la crítica de HIRSCHMAN cuando, refiriéndose el “equilibristismo” de ROSENSTEIN-RODAN, habla del “equilibrio del subdesarrollo”.

La planificación del desarrollo admite, e incluso lleva consigo, la aparición de tensiones o desequilibrios. Su único condicionante, esencial, consiste en que tales desequilibrios—conocidos, transitorios y controlados—deben ser compatibles o, mejor, coadyuvantes en orden a la consecución del equilibrio que antes hemos señalado como protagonista insus-

tituible en la planificación, es decir, el que exige la adecuación y armonía dinámica en el crecimiento de la oferta y la demanda de los diferentes sectores.

Evidentemente, cuando se señala tal naturaleza de equilibrio como condicionante necesario para la ortodoxa planificación del desarrollo, no se está excluyendo la posibilidad de que coexista con otras clases de equilibrio—en las distribuciones de la renta, en el empleo, etc.—, sino, sencillamente, que aquél es el equilibrio fundamental.

Por lo demás, una última puntualización parece conveniente al objeto de comprender mejor el significado y alcance que en la política planificadora corresponde a la exigencia de equilibrio entre demandas y ofertas de las diferentes ramas productivas. Esta puntualización se refiere al plazo. No es necesario—lo que también sería, seguramente, objetivo, utópico—que el equilibrio se produzca y mantenga, permanentemente, durante todo el desarrollo del plan; lo importante es que se halla logrado “ex-post” como consecuencia de haberlo auspiciado “ex ante”. Es decir, que al prever la evolución de las correspondientes magnitudes (cuadro de previsiones macroeconómicas) no se deberán ignorar—entre otras razones porque sería inútil—ciertos desajustes y tensiones de corta duración. Al contrario, por haber sido adecuadamente previstos, tales desequilibrios deberán ser neutralizados mediante los necesarios resortes correctores, aplicados en el tiempo y con la intensidad convenientes.

SEGUNDA PARTE:

LOS DESEQUILIBRIOS EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE ESPAÑA

I. *Introducción y antecedentes.*

El ritmo expansivo de la economía española ha llegado a alcanzar, durante los últimos años, un nivel muy satisfactorio. Esta evolución favorable ha coincidido en el tiempo o, mejor, ha sido en gran medida consecuencia de la paulatina ampliación y diversificación de la base productiva nacional junto a su gradual engarce e interdependencia con la economía exterior, especialmente la europea. Desde esta perspectiva,

podría afirmarse que el verdadero origen de la “estabilización del desarrollo autónomo” de la economía española se sitúa en el año 1954. En efecto, fue entonces cuando, al amparo de un cierto giro favorable en la actitud internacional hacia España, resultó posible intensificar la “puesta a punto” de un mecanismo—el conjunto socioeconómico del país—gravemente lastrado por más de medio siglo de inestabilidad política y, en particular, por la crisis bélica interna del período 1936-1939 y la internacional de 1939-1945.

La O.C.D.E., al conmemorar el vigésimo aniversario del denominado “Plan Marshall”, ha publicado (29) un interesante balance sobre la cuantía y destino de la decisiva ayuda que, en los críticos años que siguieron a la finalización de la guerra mundial 1939-1945, recibieron de los Estados Unidos la mayor parte de los países europeos.

CUADRO 1

AYUDAS DEL PLAN MARSHALL
(Millones de dólares)

Países	Importe
Alemania	1.390,5
Austria	677,7
Bélgica-Luxemburgo	599,7
Dinamarca	273,1
Francia	2.713,8
Grecia	706,7
Irlanda	147,4
Islandia	29,3
Italia	1.508,6
Noruega	255,2
Países Bajos	982,1
Portugal	51,3
Reino Unido	3.189,9
Suecia	107,2
Turquía	225,1
TOTAL	12.817,1

Fuente: L'Observateur de l'O. C. D. E.

(29) Véase “L'Observateur de l'O. C. D. E.”, número especial, junio de 1967.

Así pues, excepto Suiza, los países que a la sazón eran miembros de la O.C.D.E.—Organismo al que España no accedió hasta julio de 1959—se beneficiaron de una ayuda tan importante como oportuna y que todavía hoy, incluso al tipo oficial de cambio entonces vigente y a pesar de la elevación del nivel de vida, resulta impresionante: 538.318.200.000 pesetas.

El documento conmemorativo que comentamos señala en una de sus páginas:

“En 1947, gran parte de Europa estaba en ruinas. Viviendas, fábricas, medios de comunicación, monumentos históricos..., todo había sufrido, bien los efectos directos del combate, bien la falta de mantenimiento, renovación y modernización...”

La situación comenzó a restablecerse entre 1948 y 1952. Impulsados por la ayuda del “Plan Marshall”, los europeos realizaron un considerable esfuerzo por planificar y reconstruir, por reconstituir el equipo productivo, por alimentar, vestir y alojar a sus familias en condiciones tan buenas e incluso mejores que en la anteguerra.

Sin la ayuda del Plan Marshall, gran parte de los resultados obtenidos no hubiesen resultado posible; una parte mayor todavía de ellos no habría podido llevarse a término sino tras largos años.

Tal fue, descrita en muy pocas líneas, la decisiva trascendencia que entrañó la aplicación de la Ley sobre la Cooperación Económica de los Estados Unidos, de 2 de abril de 1948, manifestación práctica de la conferencia de París (12 de julio de 1947) y culminación del proceso que se anunció e inició el 5 de junio de 1947 con el discurso pronunciado por el entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, general George C. Marshall.

Pues bien, España, excluida de los beneficios del Plan Marshall—con la inmensa desventaja relativa que ello entrañaba—, hubo de afrontar aquella difícil coyuntura en solitario, salvo el excepcional apoyo, aunque inevitablemente limitado y más moral que material, de algún noble país de su estirpe.

A pesar de estos fuertes condicionamientos, tanto económicos como políticos, ha logrado la economía española un ritmo de crecimiento que, con diverso signo e intensidad según las circunstancias, permite hoy contemplar un balance francamente positivo y esperanzador. Pero, para mejor comprender el significado de la actual coyuntura y sus principales características positivas y negativas, parece oportuno ofrecer un breve

bosquejo sobre las más recientes etapas de nuestra, ya, historia económica contemporánea. Puede ésta diferenciarse, a nuestro juicio, en los siguientes periodos (30):

a) Años 1939-1945: economía de subsistencia; graves dificultades estructurales que, con el bajo nivel de la renta nacional y la exigua formación de capital, apenas permitieron atender a la reparación de las destrucciones producidas por la contienda civil 1936-1939.

b) Años 1946-1953: forzosa intensificación de la autarquía económica; precaria situación de la balanza de pagos y graves manifestaciones inflacionistas. Efectos contractivos sobre los sectores productivos, especialmente el agrario, cuyos resultados, en algunos años, quedan por debajo de los niveles de la preguerra. Esta etapa coincidente con la puesta en marcha del Plan Marshall, hubiese sin duda experimentado un radical y decisivo cambio de signo si la actitud de los vencedores de la segunda guerra mundial se hubiese atendido a las mínimas exigencias de la solidaridad entre los pueblos.

c) Años 1954-1958: etapa de crecimiento rápido, aunque inflacionista. La actitud internacional hacia España se rectifica sustancialmente; en septiembre de 1953, con la visita del almirante Sherman, fueron suscritos los documentos del Convenio de Cooperación y Asistencia entre España y los Estados Unidos de Norteamérica. El índice de renta nacional (base: 1940 = 100) llegó, al finalizar 1953, a 160 y a 215 en 1958.

d) Años 1959-1960: período de estabilización. Los perjudiciales efectos de nuestro ya excesivo período de crecimiento inflacionista, aconsejaron la adopción de severas medidas, fundamentalmente en el campo de la política monetaria, para el saneamiento interno y externo de la economía española. El inicio del proceso se sitúa en el denominado "Decreto de Ordenación Económica", de 21 de julio de 1959, alguno de cuyos efectos aun hoy se mantienen. Sin embargo, su repercusión más inmediata puede considerarse comprendida en los dieciocho meses siguientes a su promulgación.

e) Año 1961-1963: etapa compleja, difícilmente calificable por confluir en ella, junto a los efectos mediatos de la estabilización, las ex-

(30) En la publicación editada en 1960 por el Consejo Económico Nacional, bajo el título "20 años de crecimiento económico", se establecen las siguientes etapas: 1939-45, 1945-52, 1952-59, subdividiendo esta última en 1952-54 y 1954-59.

pectativas de un primer Plan de desarrollo, a la sazón en curso de preparación. Quizás la nota o propósito más distintivo del período fuese el de la reactivación del sistema económico.

f) Año 1964-1967: período del I Plan de Desarrollo Económico y Social. Todavía en transcurso, carecemos de la perspectiva temporal necesaria para poder enjuiciarlo o calificarlo de acuerdo con su característica más destacable y permanente durante el cuatrienio. No obstante, si se nos forzase a una definición sintética del trienio transcurrido, esta podría ser: Fuerte ritmo de crecimiento, con apreciable elevación de nivel de vida, pero acompañado de preocupantes síntomas de inestabilidad y desajuste (tensiones inflacionistas) como reflejo de unas dolencias estructurales, de fondo, diagnosticadas, pero no afrontadas en su raíz.

De la consideración conjunta y discriminada de estos últimos años de evolución económica española, se desprende que —según indicamos al principio— se ha logrado alcanzar un nivel de crecimiento muy satisfactorio. Sin embargo, esta sería sólo una parte de la verdad. En efecto, a nuestro juicio, la verdadera descripción de la reciente historia económica de España se debe completar señalando que el desarrollo se ha logrado con fuertes desequilibrios o desajustes en el crecimiento de sus factores.

Así por ejemplo, señala PARIS (31) que, comparando la evolución de los índices de producción por habitante durante los períodos 1906-1935 y 1940-1959, se advierte cómo, en la primera etapa, la producción agrícola y la industrial crecieron de manera simultánea y, en cierta medida, armónica; ello sin perjuicio de que, independientemente considerados, el crecimiento agrícola fuese débil y el industrial moderado. Por su parte, el período 1940-1959 presencié un crecimiento extraordinariamente intenso de la producción industrial mientras que la agrícola, también en expansión, experimentó un ritmo tan lento que apenas superó los niveles de 1931-1935. La observación de Paris, a la vista de la evolución entre los años 1960-1965, sigue siendo acertada.

A pesar de ello, bien es sabido, el desarrollo económico general del país —cualquiera que sea el criterio de medición que utilicemos— ha sido mucho más intenso en el intervalo 1940-1965 que en cualquiera otra etapa anterior conocida. ¿Constituye este hecho argumento en fa-

(31) PARIS ECUILAZ, H.: "Renta Nacional, inversión y consumo en España, 1939-1959", Madrid, 1960 (pág. 45).

vor de los partidarios del crecimiento desequilibrado? Se ha logrado el desarrollo, ¿gracias a los desequilibrios, o a pesar de ellos? De nuevo incidimos en el fondo de la polémica.

Seguramente, el análisis que sigue no logrará, por sí solo, despejar la incógnita. Sin embargo, confiamos colaborará al propósito poniendo de manifiesto los principales desequilibrios de nuestro sistema económico.

II. *Los condicionantes físicos.*

La extraordinaria diversidad que caracteriza a todo lo español ha sido sintetizado con acierto en uno de nuestros más populares y afortunados "slogans" de promoción turística: "España es diferente". Y es que España no sólo ofrece sustanciales diferencias con los demás países, especialmente con los de Europa occidental, sino que contiene entre sus fronteras los más inesperables contrastes de todo género: climáticos, orográficos, geológicos, lingüísticos, gastronómicos, etc., etc. Pero quizás en el fondo, aparte de razones históricas, los condicionamientos de carácter físico constituyen el origen de casi todos los restantes contrastes y, en gran medida, permiten explicar los desequilibrios siempre presentes en nuestra evolución socioeconómica.

Se justifica, pues, que aludamos brevemente a algunas de las principales características físicas de España.

II.1. *El clima.*

Atendiendo al conjunto de condiciones que constituyen el clima, España cuenta con tres clases de clima (32): atlántico, continental y mediterráneo. El clima atlántico, extendido por las zonas cantábricas y del noroeste, determina precipitaciones superiores a los 800 mm. de lluvia por año. Dichas zonas dan lugar a la denominada España "hú-

(32) TAMAMES GÓMEZ, R.: "Estructura económica de España (3.ª edición), S. E. P., Madrid, 1965. TAMAMES, citando a L. M. ECHEVARRÍA, señala como conjunto de condiciones: la radiación solar, la temperatura, el contenido del aire en vapor, el agua precipitada en forma de lluvia o nieve, la presión del aire y los vientos (vid. op. cit., páginas 5-8).

meda”, por contraposición de la “seca” integrada por casi todo el resto del país, abarcado por las características climáticas continental y mediterránea.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN LLUVIA MEDIA ANUAL

Lluvia, en mm.	Porcentaje	Superficie (000 Ha.)
Menos de 300	1,4	698
De 300 a 500	35,1	17.291
De 500 a 800	41,1	20.269
De 800 a 1.000	7,5	3.573
De 1.000 a 1.500	10,8	5.381
Más de 1.500	4,1	2.015
TOTALES	100,0	49.225 *

* Superficie peninsular.

Fuente: Proyecto de Fomento para la región mediterránea (33).

El 36,5 por 100 de la superficie peninsular española recibe anualmente una precipitación inferior a los 500 mm. y sólo sobre el 22,4 por 100 se depositan lluvias en volumen superior a los 800 mm. Además, las épocas de mayor precipitación en las zonas “secas”, es decir, la primavera y el otoño, no coinciden con las condiciones térmicas más idóneas para el aprovechamiento de la humedad con fines productivos.

En cuanto a la temperatura, la media anual ofrece una cierta regularidad en toda la península, dado que casi el 90 por 100 de la superficie cuenta con medias comprendidas entre los 14 y los 19 grados centígrados.

(33) MINISTERIO DE AGRICULTURA (Instituto de Estudios Agro-Sociales): Proyecto de Fomento para la Región Mediterránea: España”. (Informe para la F.A.O.) Edición provisional, Madrid, agosto 1958.

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN TEMPERATURA MEDIA ANUAL

Temperatura media anual (en grados centígrados)	Porcentaje	Superficie (000 Ha.)
Menos de 14	8,8	4.384
De 14 a 15	11,5	5.701
De 15 a 16	22,8	11.313
De 16 a 17	22,3	11.077
De 17 a 18	16,5	8.199
De 18 a 19	16,7	8.276
Más de 19	1,4	680
TOTALES	100,0	49.630 *

* Península y Baleares.

Fuente: Proyecto de Fomento para la región mediterránea.

Sin embargo, las temperaturas máximas y mínimas anuales se apartan considerablemente de las medias hasta el punto de que, especialmente entre los meses de diciembre a febrero, son muy escasas las zonas en las que no se registran temperaturas inferiores a cero grados centígrados. La excepción suele corresponder a Almería, Algeciras, Cádiz, Cartagena y Gijón. En muy diversos lugares, la máxima absoluta anual supera los 40 grados centígrados; concretamente, Badajoz y Sevilla suelen exceder de 46 grados centígrados, mientras que por debajo de la máxima de 30 grados sólo figura Gijón, con 28°.

Así, pues, sin necesidad de descender a mayores detalles, resulta evidente el contraste térmico al que está sometida nuestra geografía.

II.2. La hidrografía.

La extraordinaria diversidad e irregularidad del régimen de lluvias, según hemos podido advertir anteriormente, trae como lógica consecuencia que sea también la irregularidad la característica más destacada de los cursos de nuestros ríos. Esta circunstancia, abonada por la configuración topográfica a la que más adelante aludiremos, ha determinado una intensa actividad en la construcción de embalses al objeto de neu-

tralizar, en cierta medida, la irregularidad y descompensación del sistema hidrográfico nacional.

La superficie nacional peninsular se encuentra distribuida en trece cuencas hidrográficas entre las que corresponde la máxima importancia —en función de la extensión que abarcan— a las del Ebro (17,2 por 100), Duero (16 por 100), Guadalquivir (11,4 por 100), Tajo (11,3 por 100) y Guadiana (11,3 por 100), siendo las más reducidas las del Guadalete y Tinto-Odiel, con poco más de un 1 por 100 cada una.

La construcción de los embalses ha permitido vincular entre sí la producción de energía hidroeléctrica y la transformación de terrenos de secano en regadío.

II.3. *El relieve.*

La orografía, lo accidentado del suelo nacional, constituye otro importante factor limitativo para el desarrollo de los transportes y comunicaciones y, en definitiva, para el necesario proceso de aproximación entre las diferentes zonas del país. España, después de Suiza, es el segundo país de Europa por su altitud media.

Juan VELARDE (34), inspirado en un trabajo de DANTIN CERECEDA (35) ha elaborado dos cortes de España, uno Norte-Sur y el otro Este-Oeste, que resultan muy significativos al respecto. En el corte Norte-Sur, partiendo del nivel del mar en Gijón, se alcanzan pronto las cotas próximas a los 1.500 metros de las montañas astur-leonesas, para descender a los 700 metros de la cuenca del Duero, ascender a los 1.600 metros de Gredos, pasar a los 650 metros de la cuenca del Tajo, nuevo ascenso en los montes de Toledo (1.800 metros), depresión hasta el Guadalquivir (100 metros), ascenso en Sierra de Tolox (750 metros) y descenso, casi en vertical, hasta Gibraltar. El corte Este-Oeste se inicia en Cascaes (Portugal) el nivel del Atlántico, y, para llegar a la desembocadura del Ebro, pasa por la frontera hispano-portuguesa (300 metros), estribaciones de los Montes de Toledo (700 metros), cuenca del Tajo (cota de

(34) VELARDE FUENTES, J.: "Sobre la decadencia económica de España". Tecnos, Madrid, 1967.

(35) DANTIN CERECEDA, J.: "Resumen fisiográfico de España". Trabajos del Museo de Ciencias Naturales, Serie Geológica, vol. I, núm. 4 (citado por VELARDE en op. cit., pág. 59).

550 metros), serranía de Cuenca (1.500 metros) y sierra de Gúdar (1.500 metros).

Ambos recorridos constituyen una magnífica expresión de las características del relieve español. Completaremos el panorama señalando que las dos terceras partes de la superficie nacional se encuentran situadas por encima de la cota 500 y, de ellas, el 20 por 100 sobrepasan los 1.000 metros. El extenso macizo que constituye la meseta (211.000 kilómetros cuadrados), casi la mitad de la superficie nacional peninsular, es cortado en dos partes por el sistema carpetoetónico, llegándose en la mitad norte a una altura media próxima a los 700 metros mientras la submeseta Sur no supera los 650 metros (36).

CUADRO 4

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN ALTITUDES

Altitudes en m.	Porcentaje	Superficie (000 Ha.)
Menos de 200	12,7	6.404
De 200 a 500	20,8	10.486
De 500 a 700	19,1	9.935
De 700 a 1.000	29,5	14.854
De 1.000 a 1.500	15,2	7.938
Más de 1.500	2,7	1.327
TOTALES	100,0	50.344 *

* Superficie peninsular, Baleares y Canarias.
Fuente: Proyecto de Fomento para la región mediterránea.

Las zonas de menor altitud y con extensión de cierta importancia son las correspondientes a los valles de los más importantes ríos; pero sólo en los cursos medio e inferior ya que el tercio superior suele encontrarse en valles de elevada altitud.

III. *La población y su dinámica.*

No parece preciso resaltar la absoluta preeminencia que al hombre corresponde como objeto y sujeto del desarrollo económico y, en última instancia, de todos los acontecimientos o procesos sociales, en el más

(36) TAMAMES: op. cit, pág. 5.

amplio sentido. Es por ello que entendemos conveniente examinar a continuación las principales características y evolución de la población española.

III.1. Población total

Según una estimación del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, la población absoluta de España al finalizar el año 1967 será de 32.761.352 habitantes. De cumplirse tal previsión, la población española habrá crecido, en lo que va de siglo, el 76 por 100, lo que supone una tasa media anual del 1,26 por 100.

CUADRO 5

EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL (CIFRAS CENSALES)

Año	Habitantes	Indices	Incremento intercensal (%)
1900	18.594.405	100,0	—
1910	19.927.150	107,2	7,17
1920	21.303.162	114,6	6,90
1930	23.563.867	126,7	10,61
1940	25.877.971	139,2	9,82
1950	27.976.755	150,5	8,11
1960	30.430.698	163,7	8,87

Fuente: I. N. E.

El crecimiento demográfico de España no ha seguido, naturalmente, una tasa constante. En efecto, como puede observarse en el Cuadro 5, según las cifras de los censos oficiales, el decenio de máxima expansión demográfica del siglo XX fue el comprendido entre los años extremos de 1920 y 1930 con una tasa media del 1,06 anual. Desde entonces, en proceso de recuperación del descenso originado como consecuencia de la guerra civil, se advierte una nueva tendencia expansiva, llegando el período 1950-1960 a la tasa media anual de 0,88 por 100.

Aplicando dicha tasa de crecimiento o mediante extrapolación de los censos decenales, se va obteniendo una población total de España que supone un crecimiento anual de 261.000 habitantes. De ellos, unos 133.000 son varones y unas 128.000 mujeres.

Al observar la pirámide de la población total española al 31 de diciembre de 1965, se advierte un fenómeno que atrae la atención. El fe-

nómeno consiste en el doble estrechamiento que refleja la pirámide para los grupos de edades comprendidos entre veinticinco y treinta y entre cuarenta y cinco y cincuenta años. Pues bien, mientras la principal causa del primero puede residir en el hecho de que son las edades en las que más intensamente actúan los efectos de la emigración al exterior, la razón del segundo estrechamiento debe atribuirse a que abarca las edades del grupo de población más directamente afectada por la guerra civil (37).

Tras esta breve referencia a las principales características de la población total española, pasamos a examinar con algún detalle los aspectos que más interesan a nuestro actual propósito; es decir, cómo se distribuye dicha población, tanto en el territorio como atendiendo a su actividad o calificación laboral.

III.2. Distribución de la población.

Al objeto que aquí nos ocupa, resulta muy interesante analizar de qué modo se distribuye la población sobre el territorio nacional y —lo que más adelante examinaremos por separado— cuál ha sido la dinámica ocupacional en dicha población.

Una primera información de interés se contiene en el cuadro 6, referido al lugar de residencia de la población.

CUADRO 6
RESIDENCIA DE LA POBLACION TOTAL (PORCENTAJES)

Años	En capitales	En provincias (a)	Total
1900	16,85	83,15	100
1910	17,44	82,56	100
1920	19,12	80,88	100
1930	21,59	78,41	100
1940	24,41	75,59	100
1950	27,50	72,50	100
1960	30,79	69,21	100

(a) Excluidas las capitales.

Fuente: I. N. E.

(37) DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO (Ministerio de Trabajo): "Informe sobre dinámica del empleo en 1966". Ed. de Trabajo, Madrid, s/f.

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Así se advierte que, mientras en 1900 los españoles residentes en capitales apenas llegaban a la sexta parte de la población total, en 1960 se aproximan ya al tercio siguiendo un proceso de concentración constante y creciente. Proceso que, lógicamente, posee signo y características contrarias en las zonas no capitales.

Esta evolución se confirma por los datos que recogen los Cuadros A-1 y A-2. En efecto, por el cuadro A-1 se aprecia el radical descenso que experimentan las provincias (con exclusión de las capitales y en beneficio de éstas) en su participación del incremento absoluto de la población nacional: en el período intercensal 1900-1910 correspondió a las provincias el 74,29 por 100 del crecimiento demográfico nacional, mientras que del aumento habido durante el decenio 1950-1960 tan sólo se atribuyen dichas zonas no capitales el 31,67 por 100. Paralelamente, como es lógico, la participación de las capitales pasó del 25,71 por 100 al 68,33 por 100.

Asimismo (véase cuadro A-2), han pasado las capitales desde crecer el 10,94 por 100 en el primer decenio del siglo, hasta el 21,80 por 100 durante el período 1950-1960.

El señalado incremento de la población ha determinado, naturalmente, un importante aumento del número de habitantes por Km.², con la evolución que indica el Cuadro 7.

CUADRO 7

DENSIDAD DE POBLACION

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Habitantes por Km ² .	36,8	39,5	42,2	46,7	51,3	55,4	60,3

Fuente: I. N. E.

Pero la cifra de la densidad media nacional resulta poco significativa al propósito de conocer las mutaciones demográficas operadas en el interior del país. Más expresiva es, al respecto, la información que se contiene en el Cuadro A-3. En él se recoge la evolución demográfica regional durante los tres decenios que enmarcan los censos de 1930 y 1960, acompañando a las cifras absolutas las de la respectiva densidad media

en habitantes por Km.² La más destacable progresión de densidad corresponde a la región Canaria, con un aumento del 71 por 100; le siguen la región de Castilla la Nueva, con el 45 por 100, y las de Vascongadas y Navarra, con cerca del 43 por 100 de incremento. Entre las seis regiones que mantienen "estacionada" su densidad (Aragón, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León y Murcia) destacan por su bajo nivel: Aragón (23 h./Km.²), Castilla la Vieja (34 h./Km.²) y León (34 h./Km.²).

Pero analizando estos datos con algún detalle, sobre todo teniendo en cuenta las provincias que se integran en cada una de las citadas regiones históricas (véase Cuadro A-4), fácilmente se advierte que la representación del proceso no resulta significativa o, al menos, no lo es suficientemente por causa de la heterogeneidad que implican algunas de las denominadas "regiones históricas", con arreglo a las cuales nos ofrece su información el Instituto Nacional de Estadística. Baste, como ejemplo, reparar en lo inexpresiva que resulta la densidad media de Castilla la Nueva cuando en ella se agrupan, sin ponderación alguna, extremos como la provincia de Madrid (326 h./Km.²) y la de Guadalajara (15 h./Km.²) o Cuenca (18 h./Km.²); y Cataluña, con Barcelona (372 h./Km.²) y Lérida (28 h./Km.²).

Con ello, a fin de cuentas, se pone una vez más de relieve la escasa o nula significación que —para los análisis de carácter socio-económico, aunque quizá no para otras consideraciones— poseen las denominadas "regiones históricas".

Así, pues, sin perjuicio de que más adelante utilicemos para otros fines agrupaciones regionales que consideramos más racionales para nuestro propósito, parece conveniente exponer aquí, actualizándolo, el criterio de clasificación formulado por el profesor PERPIÑÁ (38) y utilizado por Km.² y c) las que cuentan densidad igual o superior a 100 h./Km.²

Original y preciso en su depurada terminología, denomina PERPIÑÁ principales zonas o agrupaciones sobre el conjunto nacional: a) las que poseen una densidad menor o igual a 33 habitantes por Km.², b) aquellas cuya densidad se encuentra comprendida entre 34 y 99 habitantes por Km.² y c) las que cuentan densidad igual o superior a 100 h./K.².

Original y preciso en su depurada terminología denomina PERPIÑÁ a las zonas comprendidas en el tercer grupo (100 o más habitantes

(38) PERPIÑÁ GRAU, R.: "De estructura económica y economía hispana". Rialp, Madrid, 1952 (págs. 392 a 401).

por Km.²) “dasicoras” y aclara su terminología aludiendo a la raíz griega del concepto: coras = zonas; dasys = densas. Así, pues —y lo consideramos totalmente razonable—, fija en 100 personas por Km.² el punto de partida para calificar a una zona como “densamente poblada”. Por el contrario, denomina “areocoras” (coras = zonas; araiós = poco densa) al conjunto de las otras dos zonas —a la que, respectivamente, denomina también yermos y semiyermos —en atención a su baja densidad de población (39).

De tal manera, con la cifra de población referida al año 1948, llegó a establecer PERPIÑÁ una distribución o estructura general de la población de España, según la cual los yermos (nuestra agrupación “a”), ocupando el 36 por 100 (184.000 Km.²) de la superficie nacional, solamente contaban con el 16 por 100 (4.400.000 personas) de la población total (a la sazón: 28.070.000 habitantes), lo que arrojaba una densidad media de sólo 24 habitantes por Km.²; por su parte, los semiyermos (grupo “b”) ocupaban el 49 por 100 (245.000 Km.²) y tenían el 44 por 100 (12.300.000 personas) de la población total, con una densidad media de 50 habitantes por Km.² Como suma y promedio de dichos dos grupos, a las “areocoras” les correspondía el 85 por 100 (429.000 Km.²) de la superficie, el 60 por 100 (16.700.000 habitantes) de la población y una densidad de 39 personas por Km.² Completaban el conjunto las “dasicoras”, en las que, con el 15 por 100 de la extensión y el 40 por 100 de la población nacionales, se alcanzaba una densidad de 149 personas por Km.²; es decir, bastante más del doble de la densidad media nacional (entonces, 56 habitantes por Km.²).

La extraordinaria diversidad existente entre las distintas provincias españolas no permite afirmar que, con sólo los cuatro grupos formados por PERPIÑÁ, baste para considerar a España diferenciable en cuatro zonas perfectamente homogéneas. Bien lo sabemos —como, a buen seguro, lo sabe PERPIÑÁ— y por ello habremos de recurrir más adelante a otras agrupaciones provinciales y regionales. Sin embargo, también es cierto que, desde el punto de vista estrictamente demográfico, sí resulta satisfactoria y elocuente la clasificación descrita.

En atención a ello, auxiliándonos con la información estadística que se agrupa en los Cuadros A-5, A-6 y A-7 del anexo, hemos formado el

(39) Op. cit., pág. 395.

CUADRO 8

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LA DENSIDAD

(Año 1960)

Zonas con densidad (habitantes por Km. ²)	Extensión		Población		Densidad
	Miles de Km. ²	% sobre España	% sobre España	Miles habitantes	Habitan- tes por Km. ²
a) Hasta 33	197	39 (36)	15 (16)	4.682	24 (24)
b) Entre 34 y 99	237	47 (49)	42 (44)	12.680	54 (50)
Total hasta 99	434	86 (85)	57 (60)	17.362	40 (39)
c) Total de 100 y más ...	71	14 (15)	43 (40)	13.069	185 (149)
Totales España y promedio.	505	100 (—)	100 (—)	30.431	60 (56)

Fuente: Adaptación, con datos del censo 1960, del Método de PERPIÑÁ.

NOTA: Las cifras entre paréntesis son las calculadas por PERPIÑÁ en 1948.

Cuadro 8, en el que, aplicando los criterios de PERPIÑÁ (40), se ofrece una impresión de conjunto sobre la estructura de la población española en 1960 atendiendo a la densidad poblacional de las diferentes zonas.

El conjunto de datos contenido en el cuadro revela, de entrada, el fuerte desequilibrio existente en el reparto de la población sobre el territorio nacional. En efecto, mientras el 86 por 100 de la total superficie está habitado por poco más de la mitad de la población, sobre el restante 14 por 100 residen más de 13 millones de españoles, es decir, el 43 por 100 del censo nacional. De ello se deduce, naturalmente, que la densidad poblacional en aquella zona sólo sea de 40, mientras en ésta llega a 185 personas por Km.²

(40) Para facilitar la comprensión sin necesidad de notas explicativas, hemos considerado conveniente sustituir la terminología original por su significación cifrada. Asimismo, puesto que desde el censo de 1950 ya no aparecen decimales en los datos de densidad que facilita el I.N.E., no deben inducir a error las discontinuidades (33-34 y 99-100) que, para aclarar la estratificación, hemos introducido sobre el método de PERPIÑÁ.

Las provincias en las que, como promedio, se encuentra más igualmente distribuida la población son las que hemos agrupado en "b" (véase Cuadro A-6); es decir, aquellas cuya densidad se encuentra comprendida entre los límites de 34 y 99 habitantes por Km.² Dicho grupo de provincias ocupa el 47 por 100 del territorio nacional, cuenta con el 42 por 100 de la población y, consiguientemente, tiene una densidad de 54 personas por Km.², relativamente próxima a la media nacional de 60.

Al comparar las cifras de 1960 con las elaboradas por PERPIÑÁ para 1948, se obtiene la primera enseñanza de que la situación estructural a este respecto se mantiene prácticamente estacionaria, al menos por lo que se refiere a las provincias de la agrupación "a"—los yermos de PERPIÑÁ—, toda vez que en 1960 siguen constituyendo tal grupo las mismas catorce unidades provinciales (Cuadro A-5), si descontamos la excepción de Salamanca, en el límite de la clasificación desde 1950 y—sorpresas de la estadística—con densidad de 31,7 según el censo de 1940 (véase Cuadro A-9).

Por lo demás, las "dasicoras" (nuestro grupo "c") han disminuido en extensión, aumentado en población y, consecuentemente, en densidad; el máximo aumento en densidad, con un 24 por 100. Entre tanto, las "areocoras", como no podía ser de otro modo, han experimentado una evolución de signo contrario. Así, pues, refiriéndonos a estas dos grandes agrupaciones fronterizas en el límite de densidad 100, sí podemos afirmar que el desequilibrio ha proseguido en expansión durante los doce años que abarca el período cuyos extremos comparamos. El fenómeno, por otra parte, no puede sorprendernos si nos atenemos a la simple observación del origen y destino de las migraciones interiores. Pero, en todo caso, resulta ilustrativo examinar los Cuadros A-9 y A-10, en los que se comprueba, con toda evidencia, cómo precisamente las provincias de menor densidad poblacional son las que, durante los últimos veinte años, han sufrido descensos (41) en dicha densidad o muy lentos progresos, mientras entre las doce provincias con 100 o más habitantes por kilómetro cuadrado ("dasicoras"), salvando la leve y simbólica excepción de Pontevedra, se producían espectaculares incrementos (42).

(41) Son destacables las reducciones de densidad experimentadas en las provincias de Soria (—12,5 por 100), Guadalajara (—11,8 por 100) y Cuenca (—10 por 100) durante el decenio 1950-1960.

(42) Baste señalar los aumentos de densidad habidos, entre 1940 y 1960, en las provincias de Madrid (65,4 por 100), Barcelona (46,4 por 100), Santa Cruz de Tenerife (45,7 por 100) y Vizcaya (44 por 100). Naturalmente, estos incrementos han sido

Sobre el nivel relativo y significación, a escala internacional, de la densidad media de España en 1960 (60 habitantes/Km².), no parece prudente manifestarse, toda vez que la comparación carecería de fundamento. El grado de adecuación de la densidad poblacional correspondiente a los diferentes países o continentes (véase Cuadro A-8) constituye un problema objeto de la ecología humana y, por consiguiente, ajeno a nuestro propósito. Baste señalar, a título de comentario, que la densidad de las zonas yermas españolas en 1960 (24 h/Km².) estaba muy próxima a la media mundial (23 h/Km².) y que nuestra media nacional coincidía con la del continente asiático. Pero, lo repetimos, son comparaciones exentas de significación al objeto que nos ocupa.

Lo importante para nosotros es conocer el desequilibrio que existe en la distribución espacial de la población española y tenerlo muy presente a la hora de programar y aplicar la política de ordenación territorial.

III.3. *Movimientos migratorios.*

Las migraciones constituyen, sin duda, el más obvio y fidedigno síntoma de los desajustes en el desarrollo socioeconómico. En efecto, siendo cierto que "el hombre es la medida de todas las cosas", debe también aceptarse que los desplazamientos humanos permiten deducir, en términos generales, las condiciones relativas que existen en las zonas de origen y de destino en orden al desenvolvimiento y nivel de vida de sus respectivos habitantes. Y esto, a nuestro juicio, no sólo es aplicable a las migraciones de ámbito interior o interprovincial, sino también, y quizá en mayor medida, al nivel internacional. Naturalmente, deben excluirse de tal consideración los movimientos de población cuyo origen radica en situaciones anormales tales como las motivaciones de carácter político o las crisis económicas y de excesiva presión demográfica en zonas de alto nivel de desarrollo.

Así pues, dada su importante significación, no podemos eludir una breve referencia, condicionada por la escasa documentación de amplio

mucho más intensos —llegando a crear situaciones de congestión— en las capitales. Sin embargo, con la información disponible no resulta posible medir este fenómeno por cuanto se han modificado los límites de las áreas urbanas y, por consiguiente, las comparaciones intercensales no son, por heterogeneidad, representativas de la auténtica dimensión de este grave problema.

alcance temporal, como aportación al conocimiento sobre los desequilibrios en el desarrollo económico de España.

Por cuanto se refiere a las migraciones interiores durante el período 1951-1960, TAMAMES (43) ha construido un expresivo resumen que incluimos como Cuadro 9. Cuando el coeficiente migratorio (44) es positivo, indica que la provincia a la que corresponde ha tenido una entrada o saldo neto de inmigrantes durante el período de referencia; la cuantía del coeficiente mide en qué proporción ha crecido la población de la provincia en cuestión por encima del volumen que habría alcanzado con su sólo crecimiento vegetativo.

CUADRO 9
COEFICIENTES MIGRATORIOS DE LAS PROVINCIAS
(Período 1951-60)

1. Madrid... ..	18,77	18. Sevilla... ..	— 2,66	34. Córdoba ...	— 11,43
2. Barcelona ..	18,51	Media nacional...	— 2,79	35. Toledo.. ...	— 11,50
3. Vizcaya... ..	14,65	19. Lérida... ..	— 3,41	36. Palencia ...	— 11,55
4. Guipúzcoa...	11,34	20. Navarra ...	— 4,85	37. Salamanca...	— 12,05
5. Alava	6,33	21. Huesca... ..	— 5,61	38. Cáceres... ..	— 13,00
6. Gerona... ..	3,04	22. León	— 5,61	39. Segovia... ..	— 13,04
7. Alicante ...	1,98	23. Coruña... ..	— 5,66	40. Zamora... ..	— 13,29
8. Baleares ...	0,55	24. Santander ...	— 5,74	41. Burgos... ..	— 13,52
9. Sta. Cruz ...	0,26	25. Valladolid...	— 7,49	42. Almería... ..	— 13,76
10. Oviedo... ..	0,21	26. Murcia... ..	— 8,16	43. Avila	— 14,53
11. Castellón ...	— 0,00	27. Logroño ...	— 8,42	44. Teruel... ..	— 14,74
12. Cádiz	— 1,29	28. Málaga... ..	— 8,75	45. Cuenca... ..	— 15,51
13. Las Palmas. —	1,66	29. Pontevedra.. —	9,37	46. Granada ...	— 15,65
14. Huelva... ..	— 2,15	30. Orense... ..	— 9,39	47. Guadalajara.	— 15,79
15. Valencia ...	— 2,20	31. C. Real	— 9,76	48. Jaén... ..	— 17,13
16. Tarragona.. —	2,21	32. Badajoz... ..	— 10,05	49. Albacete ...	— 17,78
17. Zaragoza ...	— 2,45	33. Lugo	— 11,09	50. Soria	— 19,46

Fuente: TAMAMES, «Los movimientos...», cit., pág. 119.

(43) TAMAMES GÓMEZ, R.: «Los movimientos migratorios de la población española». *Revista de Economía Política*, núm. 32, septiembre-diciembre de 1962, págs. 205 a 140.

(44) TAMAMES, en op. cit. («Los movimientos...»), pág. 119, define así el «coeficiente migratorio»:

$$\frac{\text{Saldo migratorio}}{\text{Pobl. teórica potencial}} \times 100.$$

La comprensión del significado de los coeficientes contenidos en el cuadro, quedará facilitada mediante un ejemplo: el coeficiente 18,77, correspondiente a la provincia de Madrid, expresa que esta provincia, durante el periodo 1951-1960 tuvo un aumento de población superior, en el 18,77 por 100, al que hubiese tenido por sí sola con cargo a su propio crecimiento vegetativo. Siguiendo con el ejemplo, la provincia de Soria perdió en 1951-60 el 19,46 por 100 de la población que hubiese podido lograr por su ritmo normal vegetativo. Para terminar el comentario, valga resaltar que la denominada "media nacional" (-2,79) denota la pérdida neta de población que España experimentó durante el periodo por causa de la emigración fuera de sus fronteras. La cifra absoluta de emigración internacional durante el periodo se calcula, según los datos oficiales, en 874.705 personas.

CUADRO 10

MIGRACION INTERIOR EN 1965

(Provincias de procedencia)

Provincias	Emigrantes	% sobre total
Barcelona	43.923	9,8
Badajoz	21.654	4,8
Córdoba	21.497	4,8
Jaén	19.937	4,4
Valencia	17.694	3,9
Granada	16.283	3,6
Cáceres	15.589	3,5
Vizcaya	15.177	3,4
Ciudad Real	14.170	3,2
Sevilla	13.949	3,1
Cuenca	11.407	2,5
Toledo	11.099	2,5
Albacete	10.669	2,4
Salamanca	10.191	2,3
Madrid	10.098	2,2
Resto (*)	194.789	43,6
Total	448.126	100

(*) Total de las demás provincias con emigración inferior a 10.000 personas en el año.

Fuente: I. N. E.

La información estadística disponible (45), referida al año 1965, revela un movimiento de 448.126 personas en migraciones interiores, tanto interprovinciales como intraprovinciales.

La información recogida en dichos cuadros, síntesis de otras más amativamente contemplado desde el punto de vista de la emigración y de la inmigración, destacando las principales zonas de procedencia y de destino.

La información recogida en dichos cuadros, síntesis de otras más amplias publicadas por vez primera en el Anuario Estadístico de 1966, requiere una previa aclaración para evitar que de su análisis deriven conclusiones o interpretaciones erróneas. La aclaración consiste en señalar que el movimiento migratorio total (448.126 personas en 1965) se refiere tanto a los flujos interprovinciales como a los intraprovinciales; por consiguiente, en razón de estos últimos, conviene tener en cuenta que las cifras de emigración e inmigración correspondientes a cada provincia incluyen una variable proporción de emigrantes e inmigrantes cuyo destino o procedencia, respectivamente, radica en el seno de la propia provincia. Sentada esta importante puntualización, resulta ya posible examinar la dinámica de las migraciones interiores a cubierto de sorpresas.

El cuadro 10 nos informa sobre las provincias que, durante el año 1965, experimentaron mayor actividad emigratoria. Sorprendería la máxima cifra que ostenta Barcelona—provincia tradicionalmente inmigrante—si no nos apresurásemos a señalar que, en casi un 80 por 100 (35.092 personas), está constituida por emigrantes con destino a otros lugares de la propia provincia, en especial hacia la capital. En el restante 20 por 100 de emigración predominan los destinos hacia Madrid, las otras provincias catalanas y la zona levantina. Las cifras de las tres siguientes provincias en la clasificación ordinal (Badajoz, Córdoba y Jaén), sí responden a su tradicional posición emigratoria. En efecto, del total de emigrantes que para ellas figura, sólo el 7,3 por 100, en el caso de Badajoz, el 11,5 en Córdoba y el 6,5 en Jaén, son personas que se dirigen a lugares de las respectivas provincias. En cuanto al punto de preferente destino extraprovincial, destaca entre éstas la provincia de Córdoba, cuyo 51 por 100 de emigrantes se dirige a Barcelona. La continuación en el análisis detallado de las restantes informaciones del Cuadro 10 nos llevaría a conclusiones plenamente acordes con la característica emigratoria e inmigratoria neta de cada provincia. Así, podría com-

(45) I. N. E.: *Anuario Estadístico*, 1966.

probarse cómo las provincias de carácter tradicionalmente emigratorio neto (Granada, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Albacete y Salamanca, entre las quince citadas) acusan una fuerte proporción de emigrantes con destino fuera de los límites provinciales; mientras que las provincias de posición predominantemente inmigratoria (Valencia, Vizcaya y Madrid, aparte de la ya citada Barcelona) cuentan con flujos principalmente orientados hacia la respectiva capital, siendo muy reducida la proporción de salidas con destino a otros lugares del país. Terminemos señalando que entre las quince provincias enunciadas queda absorbido el 56,4 por 100 del total movimiento de emigración interior.

CUADRO 11

MIGRACION INTERIOR EN 1965

(Provincias de destino)

Provincias	Inmigrantes	% sobre total
Barcelona	129.854	29,0
Madrid	52.667	11,7
Valencia	40.663	9,1
Vizcaya	34.069	7,6
Guipúzcoa	14.588	3,2
Zaragoza	12.586	2,8
Alicante	11.522	2,6
Gerona	9.847	2,2
Tarragona	9.137	2,0
Valladolid	8.690	1,9
Castellón	7.405	1,7
Alava	6.626	1,5
Navarra	6.605	1,5
Lérida	5.356	1,2
Baleares	5.154	1,2
Sevilla	5.013	1,1
Oviedo	4.496	1,0
Córdoba	4.464	1,0
Salamanca	4.354	1,0
Santander	4.187	0,9
RESTO (*)	70.843	15,8
TOTAL	448.126	100,0

(*) Total de las demás provincias con inmigración inferior a 4.000 personas en el año.

Fuente: I. N. E.

El movimiento de inmigración que refleja el Cuadro 11 ofrece menos aparentes sorpresas que el de emigración. La principal nota de extrañeza la producen Córdoba y Salamanca, cuya aparición en esta lista de principales provincias de destino parece debiera ser incompatible con su anterior presencia entre las más importantes cifras de procedencia. Sin embargo, la aparente paradoja queda aclarada señalando que en la provincia de Salamanca tuvo lugar, en 1965, un extraordinaria migración intraprovincial; concretamente, el 74,3 por 100 de las personas calificadas como "inmigrantes" procedían de la propia provincia y el 31,7 por 100 de los "emigrantes" fijaron su nueva residencia sin traspasar los límites provinciales, seguramente, en su mayoría, en la capital, como consecuencia del éxodo rural al que en otro lugar aludimos. Análoga razón explica el caso de Córdoba, cuyos respectivos porcentajes de "inmigración" (55,4) y "emigración autóctona" (11,5) justifican su presencia en ambas selecciones.

Por lo demás, figura también en el Cuadro 11 Barcelona a la cabeza con 129.854 inmigrantes, es decir, absorbiendo el 29 por 100 del total movimiento migratorio nacional de 1965. No estará de más recordar nuevamente que en dicha cifra se contabilizan también las 35.092 "entradas" de personas ya residentes en la demarcación provincial.

Pero la principal característica que muestra el examen de la inmigración es su alto grado de concentración geográfica, muy superior al de la emigración. En efecto, en este caso, sólo tres provincias (Barcelona, Madrid y Valencia) abarcan ya el 50 por 100 del movimiento migratorio total, las veinte seleccionadas por contar con inmigración superior a 4.000 personas en el año, llegan a totalizar cerca del 85 por 100.

Aun cuando por carecer de la necesaria información retrospectiva, no resulta posible analizar la evolución de estos movimientos durante un largo período, sí parecen suficientes estos datos para tomar conciencia de un síntoma más—efecto y causa—de los desequilibrios que condicionan y acompañan al desarrollo socioeconómico de España.

En cuanto al movimiento migratorio exterior, durante el año 1966 se ha producido—por vez primera en los diez últimos años—un cambio de signo en el saldo neto migratorio hacia Europa.

En efecto, el número de retornos (131.700) ha sido mayor que el de salidas (130.700), a lo que han contribuido, de un lado, la creciente tendencia de los regresos iniciada en 1961 y, de otra parte, la disminución emigratoria que se viene presentando a partir del máximo alcanzado en 1964 con 193.000 personas salidas.

CUADRO 12

EMIGRACION A EUROPA

	1961-1963	1963-1966	1966
Emigración asistida	— 235.506	— 232.373	— 56.700
Emigración no asistida	— 178.062	— 272.604	— 74.000
Salidas reales	— 415.568	— 504.977	— 130.700
Retornos	107.389	351.371	131.700
Saldos migratorios	— 306.179	— 153.606	+ 1.000

Fuente: Comisaría del Plan de Desarrollo. Memoria 1966.

El Cuadro 12 refleja la evolución de las salidas, retornos y saldos migratorios durante el trienio 1963-1966 y su comparación con las cifras correspondientes al trienio inmediato anterior al Plan de Desarrollo.

Esta evolución favorable responde, a nuestro juicio, a un doble motivo: la creación de nuevos puestos de trabajo en la economía nacional y, simultáneamente, la aparición de tensiones o excesivas presiones del empleo en los países hacia los que se ha venido dirigiendo con preferencia nuestra emigración; especialmente, la R. F. de Alemania, Bélgica y Suiza.

De cualquier modo—no obstante la ligera mejoría que últimamente se viene observando en cuanto a la emigración exterior—, es evidente que el tema de las migraciones sigue revistiendo caracteres graves por la secuela de problemas humanos y sociales que origina. Por ello, coincidiendo con PLAZA, estimamos que la dinámica de los movimientos migratorios constituye “uno de los aspectos más impresionantes de nuestra actual estructura económico-social” (46), y que, en definitiva, es quizá el más claro síntoma de los profundos desequilibrios que aquejan a nuestro sistema económico.

(46) PLAZA, J.: “El desequilibrio regional de España”, en *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XVIII, núm. 59, mayo-agosto 1963.

III.4. Población activa.

El volumen, evolución y distribución de la población económicamente activa, también nos ofrece interesantes posibilidades al objeto que nos ocupa, es decir, para examinar el grado de armonía con que se realiza el crecimiento económico de España.

Como es sabido, se considera "activa" a aquella parte de la población que colabora con su esfuerzo en los procesos de producción agraria e industrial y en la prestación de los servicios que se incluyen en el denominado sector terciario. Conviene precisar, en primer término, que la evolución de las cifras de población activa no representa con exactitud el movimiento, aproximadamente paralelo, de creación y amortización de puestos de trabajo. En efecto, puesto que la población activa considera solamente a las personas oficialmente censadas con adscripción a alguno de los sectores de actividad, no contabiliza el puesto o puestos adicionales que ocupa una persona pluriempleada ni descuenta tampoco la proporción correspondiente a las situaciones de paro. Así pues, una estadística más ajustada a nuestro propósito sería la de "puestos de trabajo ocupados" en la que se contabilizase a cada individuo activo tantas veces como empleos o puestos desempeñase y, de otra parte, se sustrajese el total de los individuos en situación de paro.

No obstante estas limitaciones y algunas otras de clasificación y calificación (47), resulta evidente la utilidad que las series disponibles entrañan para conocer y enjuiciar las características del desarrollo socio-económico.

La evolución que se refleja en el Cuadro 13 nos permite comprobar, de una parte, el sostenido aumento que, con la leve excepción de 1920, se viene produciendo en la proporción de la población activa sobre la total censada en lo que va de siglo y la calculada para los años 1965 y 1966. Concretamente durante el año 1966 (con una población total cifrada en 32.400.000 personas) aumentó la población activa en 127.700 personas, lo que arroja una tasa de crecimiento en el año (1,04 por 100) levemente superior a la de la población total (0,93 por 100), hecho que parece explicado por la progresiva incorporación de la mujer al trabajo.

(47) Así, por ejemplo, alude TAMAMES (op. cit., pág. 22) a la restricción que supone no censar como "activa" a la población estudiantil ni a las amas de casa.

CUADRO 13

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA

Años	% Población activa sobre población total	Población activa por sectores (en porcentaje sobre la total activa)		
		Primario	Industrial	Servicios
1900	35,31	66,34	15,89	17,77
1910	35,37	66,00	15,82	18,18
1920	35,10	57,30	21,90	20,81
1930	35,51	45,51	26,51	27,98
1940	34,61	51,86	23,99	24,15
1950	37,09	48,84	25,10	26,06
1960	38,11	41,29	31,39	27,32
1965	38,24	32,06	35,38	32,56
1966	38,27	30,60	36,10	33,30

Fuente: TAMAMES, Dirección General de Empleo y Comisaría del Plan.

Pero la enseñanza más importante que nos ofrece el Cuadro 13 consiste en el esencial cambio de estructura que, desde el inicio del presente siglo, se está produciendo en la distribución de la población activa según sectores productivos. Sin necesidad de más comentarios, baste contrastar la distribución del año 1900 (más de los dos tercios de la población activa presionando sobre el sector de actividades primarias y el corto tercio restante, distribuido, casi por mitades, entre la industria y los servicios) con la correspondiente al pasado año 1966, en el que no llega a un tercio la población ocupada en el sector primario mientras predomina la proporción del sector industrial (36,1 por 100), y el restante tercio activo (33,3 por 100) se ocupa en el sector de servicios. Por este camino, que la tendencia demuestra habrá de proseguirse todavía, se aproxima España al tipo de distribución característica de los países desarrollados.

Pero también interesa conocer cómo se encuentra distribuida, desde el punto de vista espacial, la población activa, así como, dentro de cada zona, su volumen en relación con la población total. Tal información nos la facilita una estimación realizada, para 1967, por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, y que incluimos en el anexo como Cuadro A-11. Conviene precisar que, en este caso, los datos no se refieren simplemente a la población activa, sino a la "ocupada", con lo que, en realidad, ex-

presan el número de puestos de trabajo que se estima existen en el año en curso en las diferentes provincias. Esta matización, según manifestamos en otro lugar, es muy importante por cuanto permite conocer con mayor precisión las "oportunidades" de trabajo que ofrece cada provincia y, por consiguiente, mide más atinadamente su respectivo grado de actividad económica.

Según la citada fuente, la distribución de la población ocupada posee una estructura muy similar a la que corresponde a la adscripción provincial de la población total. Esto es cierto, sobre todo para las provincias de mayor concentración (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Vizcaya, Oviedo y La Coruña), las cuales reúnen, tanto de la población total como de la ocupada, una cifra próxima al 40 por 100 de las respectivas nacionales. Ello determina, por otra parte, consecuencia de la ponderación correspondiente, que el porcentaje medio nacional de población ocupada sobre activa se sitúe también a dicho nivel. Concretamente en el 39 por 100.

Al repasar la situación de las diferentes provincias se advierte, también aquí, la existencia de importantes desequilibrios o diferencias. En efecto, considerablemente alejados del promedio nacional, destacan los mínimos de Las Palmas (29,91), Santa Cruz de Tenerife (30,50 por 100), Cádiz (30,66 por 100), Almería (31,07 por 100) y Sevilla (31,50 por 100), y los máximos de Gerona (51,21 por 100), Baleares (48,83 por 100), Teruel (48,46 por 100), Castellón (47,90 por 100) y Burgos (47,80 por 100).

La diversidad de características socio-económicas existente entre las provincias citadas induce a pensar que la causa de sus "desviaciones" respecto al promedio nacional no puede ser común; en unas puede ser determinante la emigración; en otras, el predominio de una actividad con alta capacidad receptora de trabajo (el turismo, en varios casos), la estructura interna del respectivo sector agrario... En resumen, una gama de posibles razones en cuyo análisis no resulta posible detenerse en esta ocasión. A nuestro objeto, baste con dejar constancia de esta desigual distribución de las oportunidades de empleo.

Terminamos este epígrafe aludiendo a la dinámica general del empleo por cuanto se refiere a la movilidad horizontal.

En el año 1966, según cálculo de la Comisaría del Plan de Desarrollo (48), el éxodo rural ascendió a 148.900 personas, parte de las cua-

(48) *Memoria sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico Social en 1966*. Edición provisional.

les (junto a las 127.000 de aumento de la población activa) pasaron al sector industrial, en el que se crearon 129.200 nuevos puestos de trabajo, y parte, al sector servicios, el cual ofreció 139.800 nuevas oportunidades de empleo. Así, pues, manteniéndose las reducidas cifras de paro a nivel similar al del año 1965, puede afirmarse que prosigue la situación que, prácticamente, puede calificarse de "pleno empleo". Simultáneamente, según los datos oficiales, disminuyeron los conflictos laborales (179 en 1966, frente a 236 en 1965, 484 en 1964 y 777 en 1963), por lo que parece posible sostener que los necesarios cambios en la estructura laboral son compatibles con el clima de entendimiento y orden social.

No puede deducirse de ello, naturalmente, que no existan, e incluso puedan aumentar a corto plazo, los problemas humanos inherentes a toda transformación como la que en España se encuentra en curso. Sin embargo, sí parece confirmarse que tales problemas tienen la clave de su solución en el equitativo reparto de los sacrificios que exige la política de desarrollo.

IV. *El dualismo de la economía española.*

Como es sabido, para calificar a un país según su grado o fase de desarrollo, suele recurrirse a la medición de su renta "per capita", y, según ésta resulte superior o inferior a un determinado nivel convencionalmente admitido como umbral del desarrollo y dintel del subdesarrollo, quedará clasificado el país de que se trate, respectivamente, como desarrollado o subdesarrollado. Evidentemente, como medio para simplificar la solución del problema y obtener una rápida impresión de conjunto, el procedimiento puede resultar aceptable. Sin embargo, si realmente se desea precisar en el conocimiento sobre el grado de desarrollo de un país, entonces no sólo resulta arbitrario el nivel fijado como referencia general (normalmente 700 \$ U. S. A. por persona y año), sino que puede ser objeto de fundadas críticas al propio método de clasificación.

En efecto, por la conocida inexpresividad de toda media no ponderada, de poco sirve conocer la renta "per capita" de un país si, al tiempo, no se posee información sobre las características de la distribución de la renta en el país en cuestión, tanto desde el punto de vista personal como desde las vertientes funcional y geográfica.

Por otro lado, aunque en íntima conexión con el grado de concentración de la renta, es también evidente la decisiva importancia que, para enjuiciar el nivel de desarrollo, corresponde atribuir al volumen

y dinámica de las inversiones en el país de que se trate. Y ello, por cuanto es claro que en países de baja renta "per capita" o, más exactamente, de alta concentración personal de la renta, la escasa acumulación de capital, supone un grave freno para la inversión y, en definitiva, para el desarrollo (49).

Así, pues, es necesario admitir que existe un tercer grupo de países cuyas características no encajan plenamente en las distintivas de los desarrollados ni en las de los subdesarrollados. Y no encajan plenamente, precisamente, porque tales características están constituidas por una combinación de las de ambos extremos. Estos países, clasificables en el entorno de la frontera entre el desarrollo y el subdesarrollo, son los denominados de economía mixta o dual. Ejemplos claros de este grupo en la Europa occidental son, a nuestro juicio, Italia (con su conocido contraste "Norte-Mezzogiorno") y España, a cuyas múltiples manifestaciones de dualismo estamos aludiendo.

Hemos hecho ya referencia a las características físicas cuyos contrastes permiten poder hablar de "varias Españas" (interior o periférica, seca y húmeda, fría o cálida, etc.). Pero es que, además, en gran medida condicionado por tales características, es un hecho evidente la existencia de varias Españas o, mejor, de diversas facetas de España, desde la perspectiva socioeconómica. Así es posible referirse a la España del latifundio o del minifundio, agraria o industrial, erial o vergel, emigratoria o inmigratoria... En definitiva, nos estamos refiriendo a la España del desarrollo o a la del subdesarrollo; a las facetas que, formando dos grandes agrupaciones según su carácter, explican y constituyen el dualismo de nuestra realidad estructural en lo económico-social.

Esta esencial característica de la economía española condiciona todo el planteamiento básico de la política de desarrollo en el sentido de que, al propósito de lograr un desarrollo armónico, resulta obligado actuar con extraordinaria prudencia, habida cuenta de los contraproducentes efectos que se derivarían de una consideración indiscriminada. Y esto, en nuestra opinión, es tan cierto desde el punto de vista regional o espacial como por cuanto se refiere al enfoque sectorial del desarrollo.

V. *Las actividades productivas.*

El análisis de los desequilibrios que afectan a la estructura y evolución de las actividades productivas constituye un objeto tan complejo y

(49) PLAZA PRIETO, J.: "El desequilibrio...", cit., págs. 368 a 371.

arriesgado que, aun no pudiendo ser exhaustivo, aconseja una cierta sistematización para su tratamiento.

Resulta prácticamente imposible diferenciar de mancha nítida los desequilibrios sectoriales y espaciales, toda vez que unos y otros, con extraordinaria frecuencia, se presentan íntimamente unidos en auténtica relación causa-efecto. Por otra parte, los desequilibrios que denominamos "sectoriales" son, a su vez, suma y resultado de dos clases de desajustes que calificaremos de "intrasectoriales" e "intersectoriales". Por supuesto, cuando nos referimos a "sectores" lo hacemos utilizando la clasificación acuñada por COLIN CLARK. En tal sentido, consideramos, por ejemplo, desequilibrio intrasectorial agrario en la economía española al existente como consecuencia de un excesivo cultivo de ciertos cereales en tierras, además, poco aptas y la simultánea escasez en la producción de carne como consecuencia de una crónica desatención a la ganadería. Resulta obvio que llamamos desequilibrios intersectoriales a los que se presentan en el nivel o ritmo de desarrollo de los sectores clásicos, es decir, el agrario, el industrial y el de actividades terciarias, con la consiguiente insuficiencia de cualquiera de ellos para satisfacer la demanda que a él se dirige.

En el presente capítulo aludiremos alternativamente a los principales desequilibrios productivos intrasectoriales e intersectoriales, ateniendo la exposición al orden de los propios sectores para referirnos más adelante (capítulo VII) a las consideraciones de carácter espacial.

V.1. *El sector agrario.*

Va desvaneciéndose el conocido y antiguo tópico de que España es un país agrario. Incluso, cuando se pusieron en boga las ideas de la especialización internacional, llegó a sostenerse con cierta solidez la idea de que España debiera renunciar a sus aspiraciones de industrialización y —ya que no "llegó o tiempo" a la hora de la revolución industrial europea— fomentar sus condiciones naturales y posibilidades, como país agropecuario, para llegar a convertirse en "despensa de Europa"... En la actualidad, cuando las ideas al respecto han experimentado una transformación de fondo, podemos mostrarnos satisfechos de que tal propuesta, por cuanto tenía de "objetivo monográfico", no prosperase. Lástima, en cambio, que no se atendiese en lo instrumental, es decir, en cuanto hubiese promovido la racionalización de la estructura agropecuaria española.

Pero lo cierto es, como decimos, que el t3pico ha perdido toda su significaci3n, y, para comprobarlo, bastan muy pocas cifras: el sector agrario representaba el 31,5 por 100 del producto interior bruto en 1940, y ha venido descendiendo (27,3 por 100, en 1950; 26,4 por 100, en 1955; 23,8 por 100, en 1960, y 17,7 por 100, en 1965) hasta llegar a significar tan s3lo el 17,7 por 100 en 1966 (v3ase Cuadro A-12). La elocuencia de esta radical evoluci3n exime de otras consideraciones. Mas existe otra referencia que merece la pena seÑalar; nos referimos a la poblaci3n ocupada o "dependiente" de la agricultura. Basta con ojear de nuevo las cifras contenidas en el Cuadro 13 para comprobar con qu3 propiedad puede tambi3n calificarse de radical la evoluci3n a este respecto: Al iniciarse el siglo XX, m3s de dos tercios de la poblaci3n activa se "ocupaba" en el sector primario; la proporci3n descendia al 41,29 por 100 en 1960 y, acentuando a3n m3s su ritmo contractivo, al 30,60 por 100 en 1966.

Al mismo tiempo que se operaba la vertiginosa evoluci3n que hemos seÑalado, tenia lugar un fen3meno que, aunque perfectamente explicable seg3n veremos m3s adelante, adquiri3 caracteres de sensacionalismo, por lo ins3lito hasta entonces, en el aÑo 1963. Se trata de la evoluci3n del comercio exterior agr3cola.

La exportaci3n de productos agr3colas, que supon3a el 60 por 100 de los ingresos por transacciones corrientes de EspaÑa con el exterior en el aÑo 1930, pas3 a ser el 40 por 100 en 1959, y s3lo el 24 por 100 en 1966. Este proceso puede, a primera vista, admitirse como natural, habida cuenta de la regresiva significaci3n de la producci3n del sector agr3cola sobre el conjunto productivo nacional.

CUADRO 14
COMERCIO EXTERIOR AGRICOLA
(millones de d3lares)

	1961	1962	1963	1964	1965	Media anual crecimiento
Importaci3n agr3cola	246	316	450	421	653	29
Exportaci3n agr3cola	392	418	393	516	470	6

Fuente: I. C. E., n3mero 403-1967.

Pero la importaci3n ha venido siguiendo un ritmo de aumento mucho m3s intenso (29 por 100 anual en 1961-1965) como consecuencia de

la creciente demanda interior, para cuya satisfacción no se encuentra preparado el sector. El hecho sensacional que se presenta por vez primera en 1963 es, según puede verse en el Cuadro 14, el de la aparición de déficit en la balanza comercial agrícola. La coyuntura de una adversa campaña agrícola, forzosamente coincidente con la necesidad de realizar importaciones que compensasen la insuficiente oferta interior, abocó a un déficit de 57 millones de dólares. Al año siguiente se hizo notar la enérgica reacción de las autoridades y de la producción, llegándose a obtener un saldo favorable de 95 millones de dólares, pero vuelve un fuerte signo adverso en 1965, que supone el inicio de una tendencia al déficit comercial agrario muy difícil de neutralizar a corto plazo. Téngase en cuenta que, con índice = 100 en 1961, la importación de productos agropecuarios ha seguido la creciente evolución que se expone en el Cuadro 15.

CUADRO 15

INDICES DE IMPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(Península y Baleares)

Años	Indice	% sobre Imp. total
1961	100	30,9
1962	127	27,4
1963	152	25,8
1964	145	21,1
1965	210	22,7
1966	257	23,3

Fuente: I. C. E.

El excepcional descenso relativo que se produjo en 1964 tuvo por causa las medidas que, a la sazón, fueron adoptadas en el sentido de garantizar más altos precios al productor. Sin embargo, tales medidas quedaron neutralizadas por la continuidad en el deterioro del "índice de paridad", al que más adelante nos referiremos, y, como consecuencia de ello, prosiguió el creciente ritmo de importaciones, reflejo de la también creciente insuficiencia de la producción agropecuaria nacional respecto a la demanda de sus productos.

Así, pues, el principal desequilibrio que se presenta en el sector agrario es, precisamente, el de la inadecuación oferta-demanda. Pero tal inadecuación

cuación, naturalmente, no puede ser sólo considerada desde el punto de vista cuantitativo. En efecto, aun cuando la balanza comercial agropecuaria no fuese deficitaria, seguiríamos padeciendo una inadecuación oferta-demanda como vino sucediendo hasta 1963, en razón, sobre todo, de la crónica insuficiencia de la componente ganadera de la oferta.

El problema de la insuficiente producción ganadera nacional, así como las propuestas para su solución, es un tema tan antiguo como, por desgracia, prácticamente ignorado.

El profesor VELARDE (50), con insistencia que bien merece la causa, viene aludiendo al tema en numerosos escritos, poniendo de relieve el sentido de anticipación que al respecto demostró el profesor FLORES DE LEMUS.

FLORES DE LEMUS, según recuerda VELARDE, ya a principios del siglo formuló su tesis sobre la necesidad de transformar la estructura productiva del sector agrario expansionando la producción ganadera —y, para ello, la superficie dedicada a pastos y forrajes— a costa de otros cultivos. En fundamento de su tesis, aportaba una estimación, realizada en 1908, sobre la evolución del consumo de carne en relación con el de bacalao.

CUADRO 16
CONSUMO ANUAL POR INDIVIDUO

Renta anual (pesetas por individuo)		Kilogramos de bacalao	Kilogramos de carne
Hasta	1.250	2,8	14,9
1.250 a	3.000	2,2	24,3
3.000 a	6.000	1,9	41,7
6.000 a	12.000	1,3	58,6
12.000 a	24.000	1,0	70,4
Mas de	24.000	1,0	84,5

Fuente: Estimación de Flores de Lemus, en 1908. Tomada del artículo de Velarde en el número 403 de I. C. E.

(50) VELARDE FUERTES J.: "Flores de Lemus ante la Economía Española". Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961. Véase también: "Sobre la decadencia...", antes citada, y su artículo "La ganadería española, ¿iluminada por el Informe del Banco Mundial —F. A. O.—?", en el número 403 de *Información Comercial Española*. En este artículo, con su proverbial agudeza crítica, no exenta de ironía, analiza VELARDE el tratamiento que los redactores del Informe dedican a nuestro crónico problema ganadero, concluyendo que no aportan sustanciales novedades al justo planteamiento formulado, hace más de cincuenta años, por nuestro sagaz pionero el profesor FLORES DE LEMUS.

Las respectivas series de consumo, en función de los diferentes niveles de renta, constituían una elocuente llamada de atención para los responsables de la política agraria española. Pero, desgraciadamente, el consejo no fue atendido. Las superficiales razones de tal desatención oficial —en especial, la obsesión por la autosuficiencia nacional del trigo e incluso por convertir a nuestro país no ya en “despensa”, sino en “granero” de Europa— son ampliamente investigadas y criticadas en los citados trabajos de VELARDE.

Lo cierto es que el censo de la ganadería española, lejos de expansionarse, se ha ido reduciendo hasta el punto de que los datos referidos al año 1966 para las distintas especies son, sin excepción, considerablemente inferiores a los de 1950.

CUADRO 17

CENSO DE LA GANADERIA ESPAÑOLA
(Miles de cabezas)

Años	Vacuno		Ovino		Porcino		Caprino	
	Menores un año	Mayores un año						
1950	—	3.112	—	16.343	—	2.688	—	4.135
1955	—	2.742	—	15.933	—	2.798	—	3.097
1960	714	2.927	4.978	17.644	3.448	2.584	607	2.693
1965	796	2.901	5.080	15.247	1.611	2.405	468	1.915
1966	769	2.925	4.601	14.184	2.011	2.670	455	1.854

Fuente: I. C. E.

La situación, por consiguiente, es grave y constituye, a nuestro juicio, el más importante desajuste o inadecuación del aparato productivo agrario.

Un claro reflejo de esta situación de insuficiencia nos lo proporcionan los datos que se recogen en el Cuadro 18 referido al modo en que se reparte nuestra producción agropecuaria, según su destino nacional o exterior.

CUADRO 18

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION FINAL AGROPECUARIA
(Porcentajes)

	1961		1962		1963		1964		1965	
	M. I.	M. E.								
Producción agrícola ...	84,7	15,3	86,6	13,4	87,3	12,7	89,8	10,2	86,2	13,8
Producción ganadera ...	99,9	0,1	99,9	0,1	99,9	0,1	99,8	0,2	99,8	0,2
<i>Total ...</i>	89,5	10,5	91,1	8,9	91,5	8,5	93,2	6,8	91,2	8,8

M. I.: Mercado interior; M. E.: Mercado exterior.
Fuente: I. C. E.

Lógicamente, mientras de la producción agrícola se destina al mercado interior, durante el quinquenio, una proporción que nunca llega al 90 por 100 del total, la producción ganadera se consume en el interior prácticamente en su 100 por 100, cubriéndose su insuficiencia mediante importaciones, las cuales, a juicio de los productores ganaderos, se han realizado muchas veces con inoportunidad temporal e inadecuación cuantitativa, agravándose con ello más, si cabe, su precaria situación.

CUADRO 19

IMPORTACION DE CARNE (*)

	Toneladas	Miles de pesetas
1961 ...	9.133	254.554
1962 ...	55.276	1.674.121
1963 ...	89.531	2.626.931
1964 ...	17.978	629.971
1965 ...	89.816	3.835.920
1966 ...	105.433	4.359.295

(*) Carnes de bovino congelado, bovino refrigerado y cerdo congelado importadas en la Península e Islas Baleares.

Fuente: I. C. E.

La evolución que presenta el cuadro 19, en gran medida determinante de la marcha de los índices de importación general agropecuaria recogidos en la segunda columna del cuadro 15, constituye una excelente manifestación gráfica de una preocupante realidad que por su incongruencia bien puede calificarse de paradójica. En efecto, al mismo tiempo que aumentaba la renta "per capita" (desde 275 dólares en 1959 hasta 650 en 1966) con el consiguiente incremento de la demanda de alimentos de superior calidad (carne, leche, huevos...) se producía una fuerte contracción de la cabaña nacional en los términos que hemos visto en el cuadro 17. Pero, además y simultáneamente —agravándose la incongruencia que ya motivó las acertadas críticas de Flores de Lemus— sigue en aumento la producción de determinados cultivos, cuyos excedentes son de difícil o imposible exportación habida cuenta de las condiciones de los mercados exteriores. Tal es el caso del trigo para el que se prevén unos excedentes de 18 a 19 millones de quintales al finalizar la campaña en curso (51) y el del vino para cuyo producto, como es sabido y constituye prueba de su crónico problema, existe una Comisión de Compras de Excedentes.

Es claro que se impone como necesaria una actuación que figura desde antiguo entre las propuestas de los especialistas en la materia: la ordenación de cultivos en función de las necesidades del mercado, único procedimiento de lograr una situación de equidad tanto para los productores como para los consumidores. Y ésta es una "recomendación" que fue manifestada por los especialistas españoles, mucho antes —y con más directo conocimiento de causa— de que nos visitasen las misiones de expertos enviadas por organismos internacionales.

Nos hemos referido anteriormente, de pasada, al "índice de paridad". Dicho índice, mediante el que se pretende conocer la evolución relativa de la rentabilidad o desenvolvimiento general de las actividades agrarias, se define (52) como la relación entre el índice de precios percibidos por los agricultores y el índice de precios pagados.

(51) El señor ministro de Agricultura, en unas declaraciones publicadas por el diario "Pueblo", de Madrid, el día 5 de julio de 1967, señala que, descontando la que considera necesaria reserva nacional (10 a 12 millones de Qm.) en previsión de posibles campañas deficitarias, el excedente "real" de trigo es de siete millones de Qm.

(52) Véase MINISTERIO DE AGRICULTURA (Secretaría General Técnica): "La agricultura española en 1966". Madrid, enero 1967, pág. 74.

CUADRO 20

INDICE DE PARIDAD DE LA AGRICULTURA

A ñ o s	Incluidos salarios	Excluidos salarios
1957	100,0	100,0
1958	102,6	113,3
1959	86,3	100,4
1960	82,4	103,4
1961	80,6	104,6
1962	79,8	109,7
1963	67,8	105,5
1964	64,3	106,3
1965	68,2	120,0
1966	63,8	120,7

Fuente: S. G. T. del Ministerio de Agricultura.

La afortunada dinámica creciente de los salarios agrícolas, ha aconsejado presentar el índice con ellos y sin ellos, al objeto de facilitar el conocimiento, tanto de la evolución de dichos salarios como de los restantes elementos constitutivos de los precios. En todo caso, evidentemente, el juicio sobre la evolución general de las actividades agropecuarias, desde el punto de vista del empresario, debe fundamentarse en la serie que incluye los salarios, es decir, en la que se recoge en la segunda columna del Cuadro 20. Dicha serie nos revela un casi permanente y radical descenso a partir del año base (1957). Constituyen excepción los años 1964 y 1965 en razón, según hemos señalado en otro lugar, de los aumentos de precios de origen que acordó el Gobierno sobre determinados productos agrarios. Pero, como también hemos podido ver con anterioridad, la mejoría fue tan pasajera que ya en 1966 se sitúa el índice en el 63,8 por 100 del nivel de 1957. Esta información, por su carácter global, nos facilita una medida muy ajustada sobre la progresiva depresión que se viene presentando en la actividad del sector agrario.

Ante las limitaciones de espacio y tiempo que nos impiden analizar la situación y evolución del sector agrario producto por producto, resulta oportuno dedicar alguna atención a una interesante estimación

contenida en el Informe del Banco Mundial-F. A. O. sobre la agricultura española (53).

CUADRO 21

DEMANDA INTERIOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
(Previsión 1964-1975)

Producto	Elasticidad consumo-renta	Aumento de la demanda en %
Trigo	— 0,35	— 10
Arroz	0,25	25
Patatas	— 0,15	0
Hortalizas	0,30	28
Azúcar	0,70	60
Frutos	0,32	30
Aceites	0,32	30
Carnes de vacuno y ternera	0,90	75
Cordero	0,70	60
Carne de cerdo	0,60	50
Carne de aves	0,90	75
Huevos	0,70	60
Leche	0,70	60

Fuente: Informe B. M.—F. A. O.

Supuesto que la previsión elaborada por la Misión se ajuste a la realidad, resulta clara la sustancial transformación expansiva que debe experimentar la producción de los productos citados durante el período que nos separa de 1975. En efecto, salvo las demandas de trigo y de patatas (cuyas elasticidades negativas conducirán a una reducción del consumo de trigo y al mantenimiento del de patatas) las de los restantes productos aumentarán en proporción muy considerable. Destacan las de carnes de vacuno, ternera y aves (75 por 100) y las de azúcar, cordero, huevos y leche (60 por 100). En definitiva, sin prejuzgar el grado de ajuste y fundamento de la previsión establecida por la Misión, es evidente que la proporción que corresponde a los distintos productos se aproxima considerablemente a la estructura de la demanda que suele admitirse como propia de los países desarrollados.

(53) MINISTERIO DE HACIENDA (Servicio de Publicaciones): "Informe del Banco Mundial y de la F. A. O. sobre el desarrollo de la agricultura española". Madrid, 1966. La Misión, al fijar lo que denomina "elasticidad-ingreso de la demanda", señala que lo hace con datos que están "en línea con los obtenidos por la F. A. O.". Sin más aclaraciones, no resulta posible enjuiciar la fiabilidad de tal información.

Quizá fuese conveniente, según señalábamos, descender al análisis concreto de algunos grupos de productos agrícolas (cítricos, vid, hortalizas, arroz, etc.), ganaderos (en especial, leche, huevos) y forestales, a los que no hemos aludido en la presente exposición panorámica. También sería interesante profundizar en el examen de la responsabilidad que cabe atribuir a los condicionantes que hemos denominado “institucionales”, a la insuficiencia de estímulos para la inversión agraria, al bajo nivel absoluto y de oportunidades en materia de formación profesional agropecuaria y, en fin, a tantos otros aspectos que, sin duda, confirmarían la existencia de desequilibrios y completarían su explicación. Sin embargo, en aras de brevedad y admitiendo que los anteriores comentarios ofrecen suficientes síntomas del desequilibrio interno y externo del sector agrario, terminamos con ellos la exposición, no sin formular una breve reflexión final.

Por circunstancias muy diversas, el sector agrario español no se ha desarrollado al ritmo exigido por la evolución general de la economía. Consecuentemente, ha quedado retrasado respecto a los restantes sectores de actividad y, por lo mismo, no es capaz de satisfacer la creciente demanda de productos que a él dirigen los españoles dependientes de la industria y los servicios y el explosivo volumen de extranjeros que se dirigen a nuestro país en visita turística. ¿Resulta viable la solución de este estado de cosas? Evidentemente, sí. Se prepara un II Plan de Desarrollo en cuya ejecución se ha declarado “seleccionado” o “preferente” el sector agrario. Acaba de decidir el Gobierno la creación del Fondo para la Ordenación y Regulación de los Precios y Productos Agropecuarios (F. O. R. P. P. A.) en el cual —a pesar de sus aspectos criticables y criticados— cifran las mejores esperanzas, tanto los productores agrarios como los consumidores.

El camino, pues, está trazado. Lo decisivo es avanzar por él con firmeza no incompatible con la necesaria flexibilidad. Coordinar las actuaciones públicas sobre el campo y no detenerse ante las reformas estructurales, de fondo, por tanto tiempo eludidas o aplazadas.

V.2. *La Industria.*

Al iniciar el precedente epígrafe nos hemos referido al falso tópico que en la actualidad entraña la idea de que España sea un país eminentemente agrícola. Pero no es menos cierto que, en tiempos, tal afirmación estaba plenamente fundamentada.

En efecto, utilizando de nuevo el criterio de la población activa adscrita como definidor de la importancia relativa de los sectores productivos en cada etapa, advertimos (véase cuadro 13) que en el año 1900, cuando la "ocupación" en el sector primario ascendía al 66,34 por 100 de la total población activa, el censo laboral de la industria no llegaba al 16 por 100 de dicho total. Desde entonces, no puede hablarse, como era el caso de la agricultura, de una evolución "radical" (aunque, desde luego, de signo contrario en cada caso). Sin embargo, el crecimiento ha sido importante y sostenido hasta llegar al 36,1 por 100 calculado para el año 1966.

Si, además, tomamos como referencia la significación relativa del sector secundario en el Producto Interior Bruto (véase cuadro A-12) también comprobamos un sostenido crecimiento desde el 29,7 por 100 del año 1940 hasta el 42,6 por 100 de 1966, salvada la leve excepción del año 1965.

Con frecuencia se identifican los significados de los adjetivos "desarrollado" e "industrializado". Esto, aunque con alguna limitación, puede considerarse cierto. En efecto, mientras puede aceptarse la existencia de un país predominantemente agrario y "desarrollado" en términos generales, no parece lógico admitir que un país altamente industrializado puede calificarse, desde el punto de vista del conjunto de su economía, como "subdesarrollado". Por otra parte, la experiencia española aboga este hecho: la progresiva transición de España desde la zona del subdesarrollo hacia la del desarrollo, ha coincidido en el tiempo, con muy alta correlación, con el crecimiento de su actividad industrial.

El origen del verdadero proceso de industrialización de España se encuentra, en el tiempo, relativamente próximo a nuestros días. En efecto, habida cuenta de las diversas causas que retrasaron nuestra incorporación al movimiento que en Europa fue denominado "revolución industrial" (segunda mitad del siglo XVIII), las primeras manifestaciones de la actividad industrial española sólo aparecieron, muy tímidamente, durante el segundo tercio del siglo pasado. La expansión de tales manifestaciones fue tan lenta y precaria que es preciso situarse en el tercer decenio del siglo XX para apreciar una cierta consolidación y crecimiento de la industria española. Así, a la vista de la serie de índices elaborada por PARIS (54), se advierte que, con base 1913 = 100,

(54) Op. cit., pág. 33.

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

sólo en 1923 se llega a remontar dicho nivel con el 107,8, iniciándose una etapa de industrialización que se extiende durante todo el período de la Dictadura de Primo de Rivera hasta alcanzar su máximo (153,6) en 1931. La etapa de la II República coincide con una importante flexión que se remonta hasta llegar al nivel de 149,7 en el año 1935. La guerra civil y sus devastadoras consecuencias determinaron un difícil período, presidido por la política de autarquía, en el que los fundamentales avances en el proceso de industrialización —fuertemente condicionado por la escasez de divisas y por las circunstancias políticas— deben ser justamente atribuidos a la decisiva gestión, directa o indirecta, del Instituto Nacional de Industria, creado en septiembre de 1941.

La real consolidación del actual crecimiento industrial de España

CUADRO 22

INDICES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base: 1960 = 100)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<i>Índice general</i>	109	126	140	155	174	196
<i>Industrias extractivas</i>	104	98	97	94	100	99
<i>Electricidad y gas</i>	102	121	137	156	167	199
<i>Industrias de manufacturas</i>	110	129	144	160	181	204
Alimentos, bebidas y tabaco	104	117	116	135	145	151
Textiles	105	115	126	132	132	144
Metálicas básicas	110	136	151	170	204	220
Transformación de metales	120	142	172	191	230	266
Químicas y deriv., petróleo y carbón	110	129	152	173	198	226
Otras manufacturas	106	130	150	165	190	220
<i>Productos básicos y bienes finales.</i>						
Carbón	103	98	100	96	101	100
Refinerías de petróleo	107	140	153	183	208	248
Aceros corrientes	113	115	130	148	165	177
Cemento	115	128	140	159	182	223
Tableros "standard"	102	117	160	193	252	290
Algodón	106	108	111	114	112	126
Refinerías aceite oliva	70	72	78	100	67	73
Productos farmacéuticos	101	147	187	212	254	324
Automóviles	126	157	193	290	376	613
Motocicletas	121	143	181	112	181	176
Televisores	163	210	315	384	555	527
Lavadoras	68	95	294	414	415	559

Fuente: Boletines mensuales de I. N. E.

tiene lugar, prácticamente, durante la década de los años cincuenta. Superada la etapa estabilizadora de la economía (1959-1960) la evolución de la industria ha seguido la tónica que recoge el cuadro 22.

Pocos comentarios requieren las cifras. El constante crecimiento del índice general, hasta casi duplicarse durante tan breve período, es suficientemente elocuente. Las situaciones extremas también resultan fácilmente explicables: De un lado, como actividades estacionadas o en recesión, aparecen las extractivas, la producción de carbón, las refinerías de aceite de oliva y, en menor medida, las textiles; todas ellas, como es sabido, son industrias que atraviesan situaciones de crisis a cuyo intento de solución se orientan diferentes medidas de política económica sectorial. Entre las industrias con más acelerado ritmo de crecimiento destacan, como conjunto general, las de productos básicos y bienes finales y, de manera especial, las productoras de automóviles (índice 613 en 1966), de lavadoras (559), de televisores (527) y de productos farmacéuticos (324). El hecho de que precisamente esta clase de productos haya aumentado su producción hasta triplicarla e incluso sextuplicarla en sólo seis años, constituye una magnífica medida del desarrollo en curso aun cuando, por otra parte, el mismo ritmo explosivo de su crecimiento es síntoma de que el desarrollo se está produciendo con fuertes tensiones de demanda, las cuales, a través del mecanismo de los precios, amenazan gravemente la estabilidad.

En todo caso, es evidente que la elevada tasa de incremento de la actividad industrial, considerada como conjunto, ha generado una capacidad de compra y una demanda efectiva, la cual —sobre todo por lo que se refiere a los productos alimenticios, cada vez solicitados en mayor cantidad y mejor calidad— constituye el principal motor de los desequilibrios tanto intra como intersectoriales. Máxime, sumando a estas tensiones las provocadas por el también fuerte crecimiento de los servicios y, en particular, de la afluencia turística.

Pero, además el desarrollo del sector industrial comienza a experimentar los efectos de una serie de factores negativos vislumbrados ya en 1964, pero especialmente agravados durante el año 1966 y los primeros meses de 1967. Entre tales factores negativos cabe destacar el de la falta de estímulos para la inversión, habida cuenta de la escasa rentabilidad de las empresas, sometidas a fuertes aumentos de los costes de producción. Esta situación, caso de no ser resueltamente afrontada mediante la reestructuración y organización necesarias para hacer posi-

ble la competitividad, puede conducir, en plazo no muy largo, a una grave crisis en el desarrollo industrial, y, consiguientemente, a un profundo descenso de la tasa de crecimiento del sector (55).

Una de las más importantes limitaciones que el sector industrial soporta en orden al logro del necesario nivel de competitividad nacional y exterior, consiste en la reducida dimensión media de las empresas o, por mejor decir, de las plantas industriales. En efecto, el Cuadro 23 expresa, con datos tomados del Atlas Industrial de España (56), cuál es, para cada grupo de industrias, la dimensión media por planta y su respectivo nivel medio de productividad por hora de trabajo.

CUADRO 23

PRODUCTIVIDAD Y DIMENSION MEDIA

Sector	Dimensión (a)	Productividad (b)
Tabacos	129,60	198,70
Químicas	21,70	71,20
Metálicas básicas	132,00	70,30
Bebidas	6,30	67,50
Alimentación	21,50	54,10
Transformados metál.	31,50	37,70
Papel y artes gráf.	15,20	37,30
Textil	99,70	36,70
Cuero, calzado y confec.	9,70	30,70
Madera y corcho	4,60	30,10
Materiales de construcción, vidrio y cerámica ...	11,90	22,90

(a) Promedio de trabajadores por planta.

(b) Media por hora de trabajo.

Fuente: Atlas Industrial de España.

A pesar de la limitación que supone el referirnos a dimensiones "medias", con lo que no se toma en consideración la heterogeneidad de las empresas agrupadas en cada "sector", el examen del cuadro resulta

(55) Véanse: MINISTERIO DE INDUSTRIA: "Informe sobre la coyuntura industrial en 1966". Madrid, 1967, págs. 42 a 45; y BANCO DE BILBAO: "Informe Económico, 1966". Bilbao, 1967; págs. 86 y 87.

(56) CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN: "Atlas Industrial de España, 1964-65". Madrid, 1966, pág. 18. En una nota se indica que los datos originales de éste y del siguiente cuadro, proceden del texto de la ponencia "Productividad", del Plan de Desarrollo.

suficientemente expresivo del exiguo tamaño —medido por el número de trabajadores— que poseen nuestras empresas industriales. Pero la situación se pone más claramente de relieve al comparar tales datos con los que se recogen en el cuadro 24.

CUADRO 24

DIMENSION OPTIMA

R a m a s	Dimensión óptima (a)
Alimentación	100 a 250
Bebidas	250 a 500
Tabacos	+ 500
Textil	+ 500
Cuero, calzado y confección	100 a 250
Madera y corcho	250 a 500
Papel y artes gráficas	+ 500
Química	+ 500
Construcción	+ 500
Transformados metálicos	+ 500
Metálicas básicas	+ 500

(a) Número de trabajadores por planta.

Fuente: Atlas Industrial de España.

Aun cuando las agrupaciones de las “ramas” y los “sectores” que se contienen en ambas informaciones no son plenamente coincidentes, sí permiten apreciar la distancia, realmente abismal, que deben recorrer las empresas españolas para alcanzar el nivel de dimensión definido como “óptimo”. Téngase en cuenta que el promedio general de número de trabajadores por empresa fue de 16,5 en 1961 y que, descontando el crecidísimo número de empresas con cinco o menos trabajadores, dicho promedio se sitúa en 45,1.

Así pues, a este problema, conexo al de aumento de la productividad, deben hacer decidido frente las empresas españolas como esencial requisito para la urgente reestructuración que más arriba hemos apuntado. De tal modo, será posible asegurar la adecuada armonía interna en el crecimiento del sector y, al mismo tiempo, el equilibrio intersectorial necesario para un desarrollo general firme y estable.

V.3. *Los Servicios.*

El denominado sector terciario o de servicios es, como se sabe, el de más compleja composición entre los tres definidos originariamente por COLIN CLARK. Resulta experimentalmente comprobable el decisivo papel que los servicios desempeñan en el proceso de desarrollo económico. Así por ejemplo, por lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo, es un hecho conocido que, en los últimos grados de desarrollo de los países más avanzados, la distribución porcentual de la población activa, mientras disminuye en la agricultura y se estabiliza en la industria, crece en los servicios (57). Es evidente que España avanza por tal camino toda vez que, aunque todavía parece lejos de estabilizarse el volumen del empleo en el sector industrial, las actividades terciarias están desempeñando una importantísima función promotora de puestos de trabajo en beneficio del éxodo rural e incluso del desempleo que se produce en el sector industrial como consecuencia de las reestructuraciones e innovaciones tecnológicas.

Así puede verse (cuadro 13) que la población ocupada en el sector servicios (17,77 por 100 de la total activa en el año 1900) ha experimentado, a lo largo de este siglo, una evolución casi paralela a la antes descrita para el sector industrial, llegando al nivel del 33,3 por 100 de la activa total calculada en el año 1966.

Además, frente a la evolución de las actividades agrarias, puede afirmarse que el sector servicios y el industrial se mueven con claro paralelismo y que, sin perjuicio de sus propios desajustes internos, en cierto modo constituyen ambos el contrapunto de las vicisitudes de aquéllas. Baste recordar, a este respecto, algo a lo que ya hemos hecho referencia anteriormente: durante el año 1966, se "amortizaron" 148.900 puestos de trabajo en el sector agrario, mientras el sector industrial ofrecía 129.200 nuevas colocaciones y en los servicios aumentaban las oportunidades de empleo en 139.800 puestos.

Tras esta corta perspectiva general del sector y ante la imposibilidad de descender, caso por caso, a todas sus actividades componentes, limitaremos el comentario específico a las que juzgamos más destacables, a nuestro propósito, en el actual momento del desarrollo económico de España. Concretamente, aludimos a la enseñanza, el turismo, la vivien-

(57) DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO: *Op. cit.*, págs. 32 y 33.

da y el comercio interior; todas ellas son actividades que justificarían ampliamente sendos estudios monográficos.

En cuanto a la *enseñanza*, parece innecesario extenderse en destacar su trascendencia. Nos referimos, como referencia más próxima, a las fundadas razones que han aconsejado incluirla como objetivo de la selectividad característica del II Plan de desarrollo. Resulta muy ilustrativa, a este respecto la siguiente afirmación de MUSHKIN (53): “Una de las insuficiencias más características de nuestros sistemas educativos es que no parecen capaces para adaptar sus métodos a las nuevas exigencias. En la actualidad, dadas las necesidades de mano de obra cualificada y de investigación impuestas por el progreso económico, el sistema educativo no puede limitarse a transmitir la tradición cultural o a romper las fronteras de lo desconocido, sino que debe suministrar las competencias profesionales y técnicas que reclama la sociedad dinámica de nuestro tiempo. La necesidad de técnicos y de mano de obra especializada es tal que no basta concentrar nuestros esfuerzos sobre los sectores más jóvenes de la población. Todos los países han de desarrollar un triple esfuerzo en materia de educación: el desarrollo de la educación de la juventud; la elevación del cultivo y cualificación de los trabajadores adultos; y la creación de un clima propicio al intercambio de ideas y competencias entre la industria y los medios universitarios”.

La estructura del sistema educativo español aparenta un proceso de transformación, congestionado en sus primeras fases, que se estrecha hasta el casi total estrangulamiento en sus fases finales. Así por ejemplo, en 1960 del censo total de estudiantes (excluidos los párvulos), el 82 por 100 correspondía a la enseñanza primaria, el 16 por 100 a la media y solamente el 1,9 por 100 a la enseñanza superior (59). Con esta cita numérica creemos haber dicho ya suficiente sobre el que no dudamos en calificar como el más grave y preocupante de los desequilibrios o estrangulamientos en orden a nuestro desarrollo económico y social. Y, sin excluir el de “económico”, subrayamos el calificativo “social”.

(58) MUSCHIN, SELMA J.: “Desfase de las estructuras y necesidades de nuevos recursos”, en *Boletín Centro de Documentación*, Comisaría para el S. E. U., Madrid, junio 1967, pág. 5.

(59) MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - O. C. D. E.: “Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España” (Proyecto Regional Mediterráneo). Madrid, diciembre 1963, pág. 17.

CUADRO 25

TASAS DE ESCOLARIDAD
(Año 1960)

Grupos de edades	Tasas (0/00)
6 - 13	811
14 - 17	151
18 - 24	42

Fuente: Proyecto regional mediterráneo.

Se completa el panorama examinando las "tasas de escolaridad" correspondientes al año 1960. El radical descenso de la tasa entre el primero y el segundo grupo de edad revela que la mayoría de los estudiantes abandonan sus estudios apenas iniciados, es decir al terminar los primarios o, como máximo, el bachillerato elemental. Puesto que en tales edades la decisión suele depender más de los recursos económicos familiares que de la capacidad intelectual del estudiante, es evidente la abrumadora discriminación social que este fenómeno pone de manifiesto.

Pero es que, además, incluso existen desequilibrios espaciales. Siguiendo con los datos de 1960, la mayor parte de la enseñanza primaria y media se concentra en las zonas del norte, indudablemente al amparo del más elevado nivel de renta de tales regiones. En cuanto a la enseñanza superior, su máxima concentración tiene lugar en el Distrito Universitario de Madrid, con el 43 por 100 del total.

Así pues, resumiendo, el diagnóstico resulta desgraciadamente fácil y breve; insuficiente número de estudiantes y, aún éstos, inadecuadamente distribuidos, tanto por niveles académicos como por zonas del país.

Refiriendo los datos a la población activa en 1964, se obtiene una información que, si fuese necesario, confirma la gravedad de la situación: no llega al 5 por 100 la proporción de personas que han completado estudios medios y superiores; el 90 por 100 de la población activa tan sólo posee instrucción primaria, aunque en ella se cuentan 275.000 que

han cursado algún año de estudios medios; el restante 5 por 100 de los "activos" no posee instrucción alguna (60).

Los interesantes trabajos llevados a cabo por el Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con la O. E. C. D., integrados en el "Proyecto regional Mediterráneo" de dicha Organización, ofrecen una magnífica base de referencia y previsiones en orden a la citada selectividad del II Plan. En el cumplimiento de los objetivos propuestos deben cifrarse las mejores esperanzas como garantía de un sano desarrollo económico y, sobre todo, de la ineludible promoción social.

El turismo, la actividad que con más explosivo ritmo ha evolucionado durante los últimos años, constituye, simultáneamente, motivo de tranquilidad y de preocupación en orden al desarrollo armónico de la economía.

Es, en efecto, motivo de tranquilidad o de "reconocimiento" porque no se exagera al afirmar que la afluencia turística extranjera —con su consiguiente aportación de divisas— ha estado "al quite" en los más difíciles momentos de nuestra evolución económica, es decir, durante la recesión postestabilizadora (1960-1961) y en los momentos de iniciarse el I Plan de Desarrollo.

CUADRO 26

AFLUENCIA TURISTICA
(En miles)

Procedencia	1955		1961		1964		1966	
	Visitantes	%	Visitantes	%	Visitantes	%	Visitantes	%
Europa... ..	2.000,6	79,30	5.822,4	78,04	11.323,6	80,30	14.153,8	82,00
América	347,7	13,80	675,4	9,10	1.014,4	7,20	1.052,0	6,10
África	21,5	0,85	88,5	1,19	497,9	3,54	568,1	3,25
Asia... ..	12,3	0,49	23,5	0,31	37,3	0,26	47,8	0,28
Oceanía... ..	7,0	0,28	26,7	0,36	29,5	0,20	28,5	0,17
Otros (a)	133,2	5,23	318,9	4,10	1.200,2	8,50	1.401,3	8,20
Total... ..	2.522,3	100,00	7.455,2	100,00	14.102,9	100,00	17.251,7	100,00

(a) Apátridas y españoles residentes en el extranjero.
Fuente: Ministerio de Información y Turismo.

(60) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA - O. C. D. E.: "Las necesidades de graduados en España en el período 1964-1971" (Proyecto Regional Mediterráneo). Madrid, noviembre 1966, pág. 81.

Adviértase que, igualando a cien la cifra del año 1965, en 1961 llegaba ya el índice a 295,5; en 1964, a 559, y en el último año transcurrido, a 683,8. El ritmo de la evolución releva de todo comentario. Ni que decirse tiene que, aparte su favorable significación desde el punto de vista económico, el movimiento turístico comporta otra serie de beneficios de orden político, humano, cultural, etc.

Pero, según hemos dicho, también es motivo de preocupación el turismo. Y, a decir verdad, sólo por ello nos referimos aquí a él; pero conviene precisar: no tanto por lo que su evolución entraña de peligrosas "tensiones", cuanto por las muchas más responsabilidades que le son —sin motivo, a nuestro juicio— atribuidas.

CUADRO 27
ESTACIONALIDAD DEL TURISMO
(Porcentajes)

Temporada (a)	1955	1961	1966
Alta	56,65	57,00	60,50
Media	26,79	23,80	23,90
Baja	16,56	19,20	15,60
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00

(a) Alta: Junio, agosto y septiembre.
Media: Marzo, abril, mayo y octubre.
Baja: Enero, febrero, noviembre y diciembre.

Cierto que la estructura de un país como España, en vías de desarrollo, no posee los recursos y flexibilidad necesarios para atender plenamente las exigencias normales de una afluencia turística anual cuyo volumen es casi equivalente a la mitad de su población residente habitual. Máxime si, además, como también es el caso de España, cerca de las dos terceras partes de dicha afluencia (véase cuadro 27) se concentran en sólo un tercio del año. Este, evidentemente, es un grave problema —por otra parte, de ámbito internacional— al que se enfrentan los responsables de la política económica. Pero también es cierto que el problema, por conocido, es previsible en el tiempo y, en consecuencia, permite arbitrar medidas para su puntual neutralización. Tal es el caso por lo que se refiere a la demanda de alimentos (demanda cuantitativa y cualitativa; no se olvide el elevado nivel de vida en los países de origen de nuestros

visitantes), cuya masiva intensificación coyuntural parece constituir, año tras año, una sorpresa, a la que se achacan determinadas elevaciones de precios. Piénsese que el turismo, al fin, no es el responsable; constituye, sencillamente, un claro síntoma de un problema nacional: la insuficiencia de las estructuras productivas y de distribución, y hasta, en última instancia, de nuestra limitada flexibilidad en las operaciones de importación.

Por otra parte, es también un hecho que en torno al turismo proliferan algunas actividades especulativas totalmente condenables y perturbadoras; por ejemplo, el sinuoso e intrincado mercado del suelo y de las construcciones pseudoturísticas, cuyas repercusiones sobre otros sectores productivos y sobre los precios (socavando el equilibrio de éstos) son tan perjudiciales como inmediatas.

En resumen, debe admitirse que el turismo colabora, y decisivamente, a resolvernos más problemas de los que nos crea o "le dejamos crearlos". La balanza —y no sólo la de pagos— se inclina a su favor...

Al problema de la *vivienda* se le ha dedicado siempre —en atención a la serie de implicaciones sociales que entraña— una preferente atención. También es cierto que nunca se ha logrado alcanzar su definitiva solución; ni siquiera un pasajero equilibrio. El equilibrio propugnado, equilibrio interno en este caso, no puede ser otro que el de encuentro entre las disponibilidades y las necesidades de viviendas. Por supuesto, la permanencia del desajuste entre ambos elementos repercute, profunda y extensamente, en otras actividades hasta afectar a todo el sistema económico. La magnitud del desfase se advierte de inmediato, considerando que el déficit total referido al 31 de diciembre de 1966 se calcula (cuadro 28) en 773.797 viviendas (802.391 en 1963).

CUADRO 28

DEFICIT DE VIVIENDAS
(Al 31 de diciembre de 1966)

CONCEPTO	Número de viviendas
Déficit al 31-XII-63	802.391
Crecimiento vegetativo 1964-66	+ 326.796
Movimientos migratorios internacionales 64-66	+ 7.583
Movimientos migratorios interiores 64-66	+ 302.199
Demolición de viviendas 64-66	+ 170.826
Viviendas construidas 64-66	835.998
Déficit	773.797

Fuente: Comisión de Vivienda del II Plan de Desarrollo.

El panorama, pues, resulta pavoroso. Y no sólo influye en ello la veustez del patrimonio inmobiliario nacional (centenario en más de su cuarta parte), sino la agobiante presión producida por el normal incremento vegetativo y —la más preocupante y sintomática— por las migraciones interiores.

El Estado, con el propósito de salvaguardar el derecho a la vivienda, destina a este esencial objetivo una importante proporción de sus recursos, tanto financieros como personales, hasta el punto de haberle dedicado, desde 1957, un específico Departamento Ministerial. La actividad desplegada ha sido, sin exageración, impresionante: el índice de construcciones con base = 100 en 1958 ha pasado a más de 300 en 1966, año en el que se calcula fueron construidas unas 270.000 viviendas.

Sin embargo, por la misma aceleración del ritmo de construcción, de todo punto necesaria y todavía insuficiente a la vista del déficit, la actividad del sector ha provocado, como decimos, una cadena de perjudiciales efectos sobre el conjunto del sistema y sobre el propio sector. A título indicativo, merecen destacarse: una excesiva e insoportable tasa de inversión, la especulación del suelo y de la propia construcción inmobiliaria al amparo de la escasez, el desequilibrio en la distribución de las viviendas, según su categoría, en detrimento de las más modestas, inestabilidad en el mercado de trabajo (tanto en volumen como por lo que se refiere a cualificación y retribuciones), estrangulamiento en las industrias auxiliares por su inadecuación al ritmo de la demanda de materiales y servicios, etc.

La Administración, como fundamental medida de contención, decidió en 1964 suspender la aplicación de los beneficios correspondientes al denominado "Grupo 1." —el establecido para viviendas de mayor calidad y superficie y de venta sin restricciones— en un intento de centrar los recursos disponibles sobre las categorías más necesarias ("Grupo 2." y "subvencionadas"). A pesar de ello, las tensiones persisten y no se vislumbra solución a plazo prudencial.

No es posible entrar aquí en el análisis de las causas que han podido conducir a la actual situación ni siquiera pretender apuntar posibles vías de solución. Sólo nos interesa, en este momento, señalar el problema; identificar un importante generador de tensiones. Y, en este sentido, ocurre algo parecido a lo que indicábamos al referirnos al turismo. En efecto, cierto que es preciso combatir las prácticas especulativas y antisociales que se manifiestan en el seno del sector como consecuencia de su peculiar coyuntura; pero el acelerado ritmo de construcción es necesari-

rio, humana y socialmente irrenunciable. Los problemas que se presentan colaterales a la fuerte actividad del sector no son, en definitiva, consecuencia de ésta, sino, lo repetimos, síntoma de la insuficiente "capacidad de respuesta" de otras actividades básicas para la vivienda y, al mismo tiempo, reflejo de la inadecuada instrumentación legal y organización institucional al respecto. Así pues, no sería correcto, no sería justo, acudir al simple recurso de contener el ritmo de construcción de las viviendas necesarias como vía para remontar el desequilibrio interno del sector. Sería, también en este caso, combatir el síntoma sin atacar a la enfermedad.

Y pasamos al *comercio*. No parece preciso, ni oportuno, intentar demostrar aquí la destacada función que a la actividad comercial le corresponde como nexo entre la producción y el consumo. Precisamente por su importancia y por la hipersensibilidad de todo el sistema respecto al desenvolvimiento de este sector, ha pasado a ser el comercio uno de los más frecuentes objetivos polémicos de la actualidad. Entre la variada gama de bienes objeto del comercio —en realidad, todos los producidos— reviste especial relevancia el grupo de los alimentos, fundamental objeto de preocupaciones y debates.

La Encuesta de Presupuestos Familiares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, arrojó una proporcionalidad en la distribución de los gastos de la familia media española al siguiente tenor: alimentación, 55,30 por 100; vestido y calzado, 13,60 por 100; vivienda, 4,96 por 100; gastos de casa, 8,21 por 100; gastos diversos, 17,93 por 100. Es decir, un absoluto predominio de los gastos destinados a la provisión de productos alimenticios. Por supuesto, desde la realización de la primera encuesta (año 1958) hasta hoy, es indudable que dicha estructura de gastos ha debido experimentar ciertas modificaciones como consecuencia de la elevación del nivel de vida y de los cambios en los gustos y exigencias de las familias consumidoras. Sin embargo, es también evidente que el cambio cualitativo en la proporción destinada a alimentos ha debido ser, en todo caso, ascendente. Aboga esta afirmación el hecho de que, con base 100 en 1958, el índice general del coste de la vida —tan sustancialmente ligado al comportamiento de los precios de alimentación— ha seguido una trayectoria constantemente creciente hasta alcanzar la cota media, 164,5 en 1964, y mensuales, de 170 a 175 entre enero y mayo de 1967.

Quizá se haya exagerado, ocasionalmente, la responsabilidad que a la actividad comercial (a la que se ha llegado a calificar de "Ku-Klus-

Klan"... le corresponde en este proceso; quizá pueda también afirmarse en este caso que el comercio, con todos sus defectos, no hace sino reflejar otros defectos básicos del sistema y que, por consiguiente, no es causa, sino efecto. Mas, sin embargo, nadie puede negar que, sin poner en tela de juicio la honestidad de los comerciantes, en el proceso de comercialización suceden cosas graves; posiblemente la más grave sea que tal proceso de comercialización, entendido en su más estricto y moderno sentido, no existe. La "comercialización", en muchos casos, se realiza, con procedimientos (técnicas, vehículos de transporte, organización, etc) poco menos que rudimentarios. Se están logrando importantes mejoras técnicas, pero por procedimientos (intervención pública, instalación de cadenas extranjeras, etc.) que, a plazo medio y largo, pueden ser contraproducentes para una sana expansión del sector comercial sobre una base competitiva y de iniciativa privada. Es preciso convenir en que la solución de los problemas del sector no vendrá dada sometiendo a éste a un procedimiento de paulatina asfixia. Que no debe tratarse de suplantarla a la empresa comercial privada nacional, sino de alentarla y suplirla en lo preciso y, sobre todo, señalarle con claridad el camino que debe seguir para su reestructuración y adecuación a las exigencias de la política de desarrollo. En tal sentido, es esperanzadora la enunciación de propósitos que se contiene en el específico epígrafe que a esta materia se dedica en las "Directrices" del II Plan, en el que, por cierto, se califica a la comercialización de productos alimenticios como "factor fundamental de equilibrio del sistema".

Restan muchos *otros servicios* que podrían ser objeto de análisis. Algunos, tan importantes como el comercio exterior, los transportes y comunicaciones y la organización financiera y crediticia; incluso sería interesante examinar la situación en el campo de los servicios personales, sobre todo en determinadas profesiones en las que todavía persiste la anacronía implícita en el "numerus clausus". Sin embargo, para nuestro propósito de revelar estrangulamientos o desajustes en el desarrollo, juzgamos basta la precedente enunciación indiciaria. Por lo demás, el sector de comercio exterior —quizá nuestra más importante omisión en este lugar— es tema al que, implícita y explícitamente, hemos aludido en anteriores epígrafes por cuanto, naturalmente, en él acaban repercutiendo todos los desequilibrios del desarrollo nacional.

VI. *El problema de la clasificación regional.*

Hemos señalado en epígrafes anteriores, y es por otra parte cosa bien conocida, la extraordinaria gama de contrastes que ofrece España; y también cómo tales contrastes, que comienzan presentándose ya en las características físicas y climatológicas, se extienden por el mapa nacional condicionando el grado de desarrollo y las posibilidades de las diferentes zonas del territorio. Es lo que, con terminología de ORTEGA, califica LASUEN (61) de “invertibración espacial”.

Pues bien, son tantos los factores o criterios de homogeneización aplicables (históricos, socio-culturales, etnológicos, lingüísticos, geográficos, sociológicos, económicos, etc.) que resulta prácticamente imposible llegar a definir una clasificación de zonas o regiones que satisfaga plenamente para las múltiples finalidades que con ella se pretendan.

Sería prolija, y nunca llegaría a ser exhaustiva, la cita de las numerosísimas tesis o propuestas de clasificación que se han formulado al respecto (62).

Como opinión personal sobre el tema de la clasificación o agrupación regional —tema que, en ocasiones, ha dado ya lugar a polémicas y actitudes casi violentas—, manifestaremos, simplemente, que es un problema con soluciones “polivalentes” o, mejor, con solución plural. Nos parece utópica la pretensión de propugnar una sola clasificación regional a todos los efectos. Ciertamente, si existiera, sería ésta la solución ideal, toda vez que son claros los inconvenientes prácticos de una solución plural (división política-administrativa, geográfica, hidrográfica, económica, etcétera). Por ello, puesto que no parece hoy alcanzable tal definición, entendemos que el buen camino se encuentra en el intento de compatibilizar al máximo los diferentes aspectos de la solución plural, es decir,

(61) LASUEN SANCHO, J. R.: “Problemas actuales de la planeación regional: el caso español”, en *Revista de Economía Política*, núm. 34, mayo-agosto 1963, páginas 5 a 60.

(62) A pesar de esta dificultad, sería injusto omitir la cita genérica a la ingente tarea desplegada por el Consejo Económico Sindical como valiosa aportación al conocimiento de este problema. En tal sentido, aparte la labor de los Consejos Económicos Provinciales e Interprovinciales, deben destacarse los trabajos del Consejo Económico Sindical Nacional para el I Congreso Sindical (1961) y, más recientemente, la Asamblea Sindical Nacional de Desarrollo Regional (abril 1967), celebrada en su seno y bajo sus auspicios.

las clasificaciones elegidas como más idóneas para los diferentes propósitos que las motivan.

En todo caso, con criterio de exclusión, sí podemos afirmar que, a los efectos económicos que en esta ocasión nos ocupan, resulta inaplicable la denominada "clasificación histórica" que, tomada del I. N. E., incluimos en el anexo (63) en relación con las diferencias espaciales existentes en la densidad de población.

Entre las propuestas de clasificación que, en nuestra opinión, mejor se ajustan al propósito del presente trabajo debemos citar la del I CONGRESO SINDICAL (64), la de PLAZA-GONZÁLEZ PAZ (65) y la de ALCAIDE (66).

El trabajo de ALCAIDE, en el que, además, hemos encontrado una magnífica y actualizada fuente de documentación para nuestro intento de análisis, introduce útiles rectificaciones de detalle sobre las clasificaciones antes citadas, con lo que, salvando alguna limitada reserva (67), resulta ser la más adecuada para el examen que nos proponemos realizar. Así, pues, esta que ALCAIDE denomina "agregación provincial", será la que con preferencia utilizaremos en el desarrollo de nuestro trabajo. Dicha agregación es la siguiente:

Galicia	Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
Asturias - Santander ...	Oviedo y Santander.
País Vasco.	Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
Duero	León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Avila, Burgos y Segovia.
Ebro	Logroño, Navarra, Huesca y Zaragoza.
Cataluña	Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona.
Macizo Ibérico.	Soria, Guadalajara, Cuenca y Teruel.
Levante	Castellón, Valencia, Alicante y Murcia.

(63) Véase cuadro A-4.

(64) ORGANIZACIÓN SINDICAL: "Criterios para el desarrollo económico de España. Aportación a la "Documentación Técnica" del I Congreso Sindical. Madrid, 1961.

(65) INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (C. E. E. I. S.): "Regiones económicas españolas". Trabajo en colaboración de JUAN PLAZA PRIETO y JOSÉ GONZÁLEZ PAZ. Madrid, 1964.

(66) ALCAIDE INCHAUSTI, J.: "La renta nacional de España y su distribución", en la Revista Sindical de Estadística, núm. 86; abril-junio de 1967.

(67) A nuestro juicio, en algún caso, se deja llevar ALCAIDE por un excesivo "conservadurismo histórico". Así, por ejemplo, cuando rectifica la composición de las regiones que PLAZA denomina "Cantabria" (Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa) y "Valle del Ebro" (Alava, Logroño, Navarra y Zaragoza).

Mancha	Toledo, Ciudad Real y Albacete.
Penibética	Almería, Granada y Málaga.
Guadalquivir	Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz.
Extremadura	Cáceres y Badajoz.
Area Metropolitana ...	Madrid.
Baleares	Baleares.
Canarias	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Sin perjuicio de ello, atendiendo a exigencias de documentación estadística, en alguna ocasión habremos de acudir a otras clasificaciones; pero, en tal caso, lo advertiremos de manera expresa.

VII. *Análisis espacial.*

VII.1. *La renta nacional y su distribución.*

Al tratar sobre el dualismo de la economía española, hacíamos mención a cómo es frecuente utilizar la renta por habitante como referencia para medir el desarrollo o subdesarrollo de un país. También aludíamos a la limitada significación de esta medida y, sobre todo, a la absoluta ignorancia en que deja sobre el grado de equidad en la distribución de la renta obtenida. Y, entre los distintos procedimientos o modos de distribución analizables (funcional, sectorial, personal y geográfico), es claro que la distribución personal constituye el más significativo e importante objetivo de conocimiento. No obstante, puesto que nuestro actual propósito consiste en examinar los desequilibrios espaciales en el desarrollo, centraremos el análisis sobre esta única perspectiva de la distribución.

Así, pues, una vez observada la cuantía y evolución reciente de nuestra renta nacional, comprobaremos cómo se reparte ésta entre las diferentes provincias y regiones.

VII.1.1. *Evolución de la renta nacional.*

El conocimiento cuantitativo y cualitativo de la renta nacional de España todavía no es perfecto. Constantemente —y ello es favorable síntoma de que los trabajos y la preocupación por el tema también son constantes— se están introduciendo rectificaciones que prácticamente invalidan las series precedentes. Es un proceso de perfeccionamiento estadístico que arranca de los meritorios trabajos realizados por VANDELLÓS, el

vizconde de EZA, CEBALLOS TERESÍ, el BANCO URQUILJO, DE MIGUEL, PAUL HEMBERG y ROS JIMENO. El primer encargo oficial de recopilación y publicación le fue hecho al Consejo de Economía Nacional, organismo que, en muy difíciles circunstancias por la escasez de medios disponibles, calculó la renta desde 1940 hasta 1965 (68). A partir de 1965, el cálculo y publicación de las cifras sobre la Renta Nacional han sido encomendados al Instituto Nacional de Estadística, al tiempo que se le atribuía también la responsabilidad de los trabajos de la Contabilidad Nacional, elaborada desde 1954 por el Ministerio de Hacienda.

Los datos que utilizamos en el cuadro 29 proceden de la Contabilidad Nacional y contienen algunas rectificaciones respecto de la primera serie publicada; concretamente en los datos a partir del año 1958.

CUADRO 29
RENTA NACIONAL DE ESPAÑA
(Miles de millones de pesetas)

Año	Ptas. Corrientes	Variación anual (%)	Ptas. 1958	Variación anual (%)	Indices de precios (% variación)
1954	292,8	—	404,4	—	0,90
1955	321,6	9,86	421,0	4,11	5,52
1956	371,6	15,54	457,7	8,71	6,28
1957	436,1	17,35	373,5	3,46	13,43
1958	502,0	15,11	502,0	6,01	8,58
1959	508,9	1,38	476,5	— 5,57	6,79
1960	529,0	3,95	494,4	3,76	0,18
1961	608,4	15,00	554,1	12,07	2,61
1962	702,2	15,43	599,2	8,12	6,76
1963	835,8	19,02	650,4	8,55	9,65
1964	934,9	11,85	689,3	5,97	5,55
1965	1.117,0	19,48	738,5	7,14	11,52
1966	1.271,2	13,80	797,0	7,92	5,45

Fuente: Revista Sindical de Estadística, núm. 86. Datos de la Contabilidad Nacional, revisados.

Según puede verse atendiendo a las cifras en pesetas de valor constante, la evolución de la renta en el período 1954-1960 denota la absoluta inestabilidad que caracterizó a nuestro inicial período de auténtico desarrollo, aunque no planificado. Todavía parecían percibirse las con-

(68) CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL: "La renta Nacional de España, 1940-1964". Madrid, 1965.

secuencias mediatas de las críticas etapas que siguieron a nuestra guerra civil. El proceso, aquejado por fuertes manifestaciones inflacionistas, culmina en el año 1959 con el Plan de Estabilización de la Economía. Dicho año, como consecuencia de la inevitable recesión provocada por las medidas estabilizadoras, resultó minorado el volumen de la Renta Nacional en el 5,57 por 100 respecto de la cifra inmediata precedente.

El año 1960, con el satisfactorio resultado que supone haber crecido el 3,76 por 100, remontando el fuerte descenso del año anterior y con insólita estabilidad en el índice de precios (0,18 por 100), representa el inicio de una nueva etapa en la que, neutralizándose los efectos contractivos de la estabilización, se vigoriza la actividad económica y se sientan ya las bases del que habría de ser el I Plan de Desarrollo.

La evolución entre 1961 y 1966 responde a unas condiciones (disponibilidades de divisas y gran movilidad horizontal de la mano de obra) plénamente favorables para la instalación y ampliación de actividades, sobre todo industriales y de servicios y, en general, para impulsar el desarrollo económico. Pero la agricultura (con menos recursos humanos, más elevados salarios y casi ajena a las ventajas de equipamiento que hubieran podido derivarse de la mayor disponibilidad de divisas) no se encontraba en condiciones de satisfacer la demanda de alimentos. Ha sido, posiblemente, el período de más intenso desequilibrio intersectorial de nuestra reciente historia. Su culminación puede situarse en 1965 con un extraordinario aumento del índice de precios (11,52 por 100), no obstante las masivas importaciones "de choque" que hubieron de realizarse. En tales circunstancias, como consecuencia del necesario desaliento de la demanda, resultó desfavorablemente afectada la inversión, originándose una crisis cuyas tensiones y efectos, a pesar de las diversas medidas acordadas por el Gobierno, se han extendido hasta estos momentos.

VII.1.2. *Distribución provincial.*

La única información fidedigna disponible sobre la distribución provincial de la renta es la elaborada por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao (69) con datos referidos a los años 1955, 1957, 1960, 1962 y 1964. Una magnífica explotación de esta documentación estadística se

(69) BANCO DE BILBAO: "La Renta Nacional de España y su distribución provincial". Años: 1955, 1957, 1960, 1962 y 1964 (avance de edición).

contiene en el ya citado (70) trabajo de ALCAIDE, al cual, de manera expresa o tácita, aludiremos constantemente en el desarrollo de estos epígrafes.

Una primera impresión sobre el grado de concentración de la renta provincial nos viene facilitada al conocer el hecho de que, en 1964, sólo once provincias se repartían el 58,07 por 100 de los ingresos totales del país. Por otra parte, como quiera que en dichas provincias residía el 45,85 por 100 de la población nacional, nivel sensiblemente inferior al de su participación en los ingresos, el ingreso por persona correspondiente a ellas se encontraba, naturalmente, por encima del promedio nacional (30.817 ptas.), con extremos en la provincia de Vizcaya (51.793 ptas.), máxima nacional, y en la de La Coruña (21.226 ptas.), mínimo de este grupo.

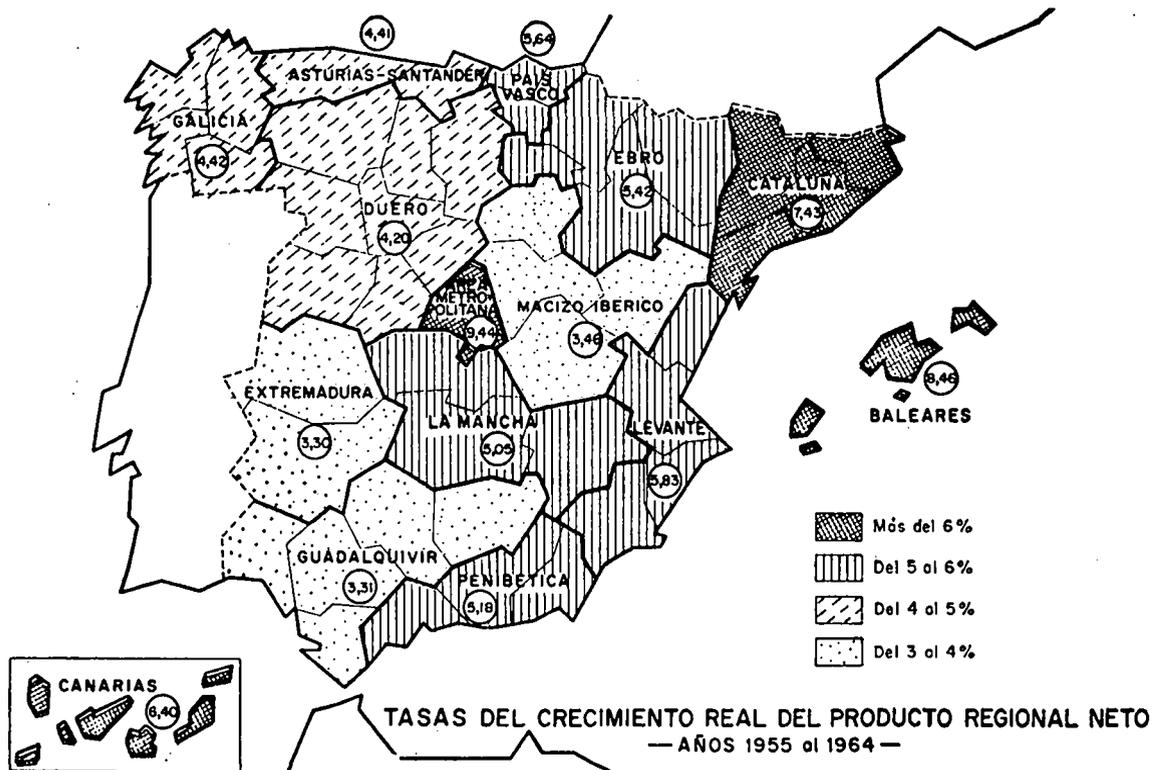
El detalle de esta información estadística se contiene en el cuadro A-13 del anexo. En él puede observarse que sólo entre Barcelona, Madrid y Valencia ya se abarca más de un tercio del ingreso total del país en 1964. Pero, teniendo en cuenta que este grupo de provincias ha sido seleccionado en función del mayor valor absoluto de sus ingresos, la situación media teórica que les corresponde puede apreciarse mejor atendiendo a su respectivo ingreso "per capita". Traduciendo éste a números índices, vemos que existen desviaciones respecto a la media nacional tales como la de Vizcaya (168,0), Madrid (162,7) y Guipúzcoa (161,8), por encima, y las de La Coruña (68,8), Sevilla (71,4) y Alicante (90,9), entre las más bajas.

El cuadro A-14 del anexo recoge el detalle de los datos hasta aquí comentados para las provincias de mayores ingresos, referidos en este caso a las 18 provincias cuyo respectivo volumen de ingresos no llega a significar el 1 por 100 del total nacional. Para seleccionar las 11 provincias del cuadro A-13 habíamos adoptado el criterio de tomar aquellas cuya significación relativa, en los ingresos, fuese igual o superior al 2 por 100 del ingreso nacional. Así pues, por el simple contraste entre el número de provincias que figuran en ambos cuadros (A-13 y A-14), se aprecia ya el fuerte desequilibrio existente en la distribución geográfica del ingreso nacional. Máxime, teniendo en cuenta que, mientras las primeras 11 provincias acumulan el 58,07 por 100 de los ingresos totales, las 18 últimas no llegan ni a la cuarta parte de tal significación relativa; concretamente, suman el 12,29 por 100 de los ingresos del país. Formu-

(70) Véase nota 66.

lando el contraste de otro modo: entre estas 18 provincias no ingresan ni siquiera lo que, cada una por separado, corresponde a Barcelona o Madrid. La provincia de menor volumen de ingresos absolutos es Soria, con 4.034,7 millones de pesetas, es decir, el 0,41 del total nacional.

Pero, evidentemente, no basta con conocer el volumen absoluto de los ingresos correspondientes a cada provincia para juzgar con cierta aproximación sobre su grado de actividad y riqueza. Esto implicaría ignorar que, aparte de las naturales diferencias de recursos, las provincias tienen distinta superficie y diversa densidad poblacional. Bien es cierto, según hemos visto en el capítulo correspondiente, que la situación demográfica originaria y las migraciones van estableciendo una fuerte correlación positiva entre recursos productivos y densidad. En esta ocasión, vamos a matizar las cifras de ingreso corrigiendo su significado en función de la población, es decir, refiriéndonos a ingresos "per cápita". En este sentido —con la inevitable limitación que supone utilizar "promedios" sin poder aludir el tema de la distribución personal— podemos señalar que, en orden ascendente, las provincias de menor ingreso por persona en 1964, expresado en pesetas del mismo año, fueron: Almería, 15.720; Jaén, 16.153; Badajoz, 16.207; Orense, 16.758, y Granada, 17.336. Frente a tan precarias situaciones, destacan los máximos niveles correspondientes a Vizcaya, ya citado, 51.793 pesetas por persona; Madrid, 50.151; Guipúzcoa, 49.880; Barcelona, 46.504, y Alava, 44.962. Precisamente, Alava constituye el más claro ejemplo de la necesidad de tomar en consideración la población. En efecto, a pesar de su elevado nivel "per cápita", figura en el cuadro A-14 en la relación de provincias con menor volumen de ingresos provinciales en términos absolutos y comparados con el total nacional. Sin embargo, al coincidir una reducida población relativa y una producción relativamente elevada, se explica que pase Alava a formar parte de la selección de provincias con elevado nivel de ingresos por habitante, con índice 145,8 el más elevado del Grupo, sobre el ingreso medio "per cápita" nacional. Los más bajos índices de ingreso por persona, entre las provincias comprendidas en este grupo, corresponden a Almería (nivel mínimo absoluto nacional con índice 51,0), Orense (54,4), Cáceres (54,5) y Avila (65,5). Atendiendo a la ordenación según volumen de ingresos (cuarta columna de Cuadro A-14) las cinco últimas provincias (Segovia, Teruel, Avila, Guadalajara y Soria) tan sólo suponen, en conjunto, el 2,32 por 100 de los ingresos nacionales; es decir la misma significación que, en el Cuadro A-13, hemos visto correspondía a la provincia de Zaragoza.



Fuente: J. Alcaide, en Revista Sindical de Estadística, núm. 86.

Otro relevante contraste se nos manifiesta al considerar que, mientras las once primeras provincias contenían casi la mitad (45,85 por 100) de la población nacional, las dieciocho últimas tan sólo suman el 17,63 por 100 de dicha población. Además, en tanto el índice medio "per cápita" de aquel grupo era 90,6 sobre el promedio nacional, el conjunto de éste no llega a los tres cuartos (73,9) de dicho promedio.

Una información dinámica (1955-1964) se contiene en el mapa 1.

VII.1.3. *Distribución regional.*

Nos hemos referido anteriormente a la conveniencia de homogeneizar y simplificar las comparaciones espaciales utilizando para ello agrupaciones regionales sobre cuya difícil definición también hemos tratado. Pues bien, a pesar de tales dificultades y limitaciones, parece útil ofrecer una visión de conjunto sobre cómo se distribuye la renta nacional a nivel regional. A tal propósito, utilizaremos la "agregación provincial" de Alcaide, a la que ya hemos aludido, así como la información estadística básica que él expone en su también citado trabajo (71).

El cuadro A-15, en el Anexo, recoge esta visión de conjunto que pretendemos. Entre las quince regiones consideradas, la de mayor superficie es la del Duero (16,61 por 100 de la total nacional, con 83.860 kilómetros cuadrados) y la de menor, Baleares (1 por 100, con 5.014 kilómetros cuadrados). En cambio, el máximo volumen demográfico corresponde a Cataluña (13,8 por 100 del total, con 4.357.563 habitantes) seguida del Guadalquivir (4.090.614 personas), mientras la menor población absoluta corresponde, al igual que la superficie, también a las Islas Baleares con el 1,5 por 100 (472.865 habitantes).

Frente a ello, la distribución de los ingresos totales se realiza de modo diferente. Es decir, sólo existe coincidencia entre recursos humanos y productos en el caso de Cataluña, donde a la máxima concentración demográfica le acompaña el más alto nivel de ingresos absolutos, nivel que supone el 19,8 por 100 de la cifra nacional. Por lo demás, los siguientes lugares por importancia de ingresos corresponden al Área Metropolitana (9,3 por 100 de los habitantes con el 15,1 por 100 de los ingresos) y a Levante (11,1 por 100 de la población y 10,3 por 100 de los ingresos). Las mayores desproporciones desfavorables al respecto se presentan en las regiones extremeña (4,1 por 100 de habitantes con 2,2

(71) Véase la nota 66.

por 100 de ingresos), del Guadalquivir (13 por 100, y 8,6 por 100), gallega (8,2 por 100 y 5,6 por 100) y manchega (4,4 por 100 con 3 por 100 de los ingresos). Por su parte, con más altas pero favorables desproporciones, figuran el País Vasco (5 por 100 de los habitantes a los que corresponde el 8,2 por 100 de los ingresos) y la ya citada Area Metropolitana.

Tal situación nos conduce, lógicamente, a muy desiguales niveles de ingresos "per cápita", según las regiones, información que se contiene en las dos últimas columnas del cuadro A-15, respectivamente referidas a términos absolutos y números índices. Así vemos cómo, igualando a bien el promedio nacional de ingresos por persona (30.817), el más alto nivel lo ostenta el País Vasco (163,6), seguido por el Area Metropolitana (162,7), Cataluña (143,7) y Baleares (133,6).

En definitiva, esta información panorámica —inevitablemente recargada de citas numéricas— nos revela una situación de sustanciales desequilibrios en el reparto de los ingresos (lo que, muy aproximadamente, equivale a decir, en el reparto de la producción y de la renta) entre las diferentes regiones o zonas consideradas. En términos generales, con la importante y obligada excepción del enclave central, se confirma la extendida tesis sobre la preponderancia del desarrollo de las provincias periféricas o del litoral respecto de las ubicadas en el interior.

Como resumen, podemos concluir reiterando que las diferencias regionales existentes en España —cualquiera que sea el criterio de clasificación adoptado— son tan profundas que no sólo justifican, sino que están clamando por una actuación selectiva, coordinada y coherente, en la que se ponderen adecuadamente las necesidades de las zonas de alto desarrollo con las exigencias de las atrasadas y deprimidas. Es decir, con otras palabras, una política de desarrollo regional en la que no por atender a las ventajas de las "economías de escala", se ignoren u olviden los inconvenientes de sus paralelas "deseconomías" o, lo que es lo mismo, de los "costes sociales" originados por la excesiva concentración geográfica de las actividades productivas. En este sentido, nos remitimos a las consideraciones y acuerdos de la I Asamblea Sindical Nacional de Desarrollo Regional celebrada, en Madrid, en abril del año en curso (72).

(72) CONSEJO ECONOMICO SINDICAL NACIONAL: "Bases de una política de Desarrollo Regional para España". Madrid, abril 1967.

Como complemento de la consideración dinámica provincial recogida en el mapa 1, el mapa 2 presenta la evolución experimentada por los ingresos, a nivel regional, durante el período 1955 a 1964, años extremos de los estudios sobre distribución realizados por el Banco de Bilbao.

VII.2. *Distribución de las actividades productivas.*

En cuanto a la distribución geográfica de las actividades productivas, objeto de este segundo epígrafe, son diversos los caminos que podrían seguirse para su conocimiento. Así, por ejemplo, podría examinarse, sector por sector, y rama por rama, la adscripción de población ocupada en las diferentes zonas, el tamaño medio de las explotaciones y su desviación respecto a la considerada como respectiva dimensión óptima, las inversiones, etc. A fin de cuentas, llegaríamos —en la medida en que lo permitiese la información estadística disponible— a la ordenación de zonas geográficas según su importancia relativa en cada actividad.

En nuestro caso, utilizados ya los datos de distribución geográfica de la renta, el análisis del grado de actividad creemos puede quedar reducido, prácticamente, a un corolario de aquélla. En efecto, admitiendo que el mejor modo de medir la importancia de una actividad consiste en valorar su producto, llegaremos a aquélla por medio de éste.

Pensamos que no existe índice o coeficiente alguno capaz de ofrecer una medida exacta, contemplando todas sus facetas y características, de la actividad, sea a nivel sectorial o espacial. Sin embargo, la necesidad de simplificar el análisis y, al mismo tiempo, lograr cierta homogeneidad en la perspectiva, nos impele a utilizar un criterio de referencia al que, aplicándolo al conjunto y a cada uno de los sectores, denominaremos coeficiente de significación relativa o “coeficiente de actividad”. El coeficiente de actividad es un cociente de porcentajes. Concretamente, es el resultado de una división cuyo dividendo es el tanto por ciento que el valor de la producción obtenida en la actividad de que se trate supone sobre el valor de la correspondiente producción nacional, y cuyo divisor es el porcentaje que la población de la provincia, región, etc., significa respecto de la población total nacional.

Con este criterio hemos obtenido, en primer término, los resultados que se contienen en el cuadro 30.

CUADRO 30

COEFICIENTE DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA PROVINCIAL (1964)

Provincia	Coefficiente	Provincia	Coefficiente
Alava	1,51	Logroño	1,17
Albacete	0,67	Lugo	0,64
Alicante	0,91	Madrid	1,50
Almería	0,53	Málaga	0,69
Ávila	0,63	Murcia	0,76
Badajoz	0,53	Navarra	1,22
Baleares	1,33	Orense	0,56
Barcelona	1,49	Oviedo	1,00
Burgos	0,95	Palencia	0,87
Cáceres	0,55	Palmas (Las)	0,77
Cádiz	0,72	Pontevedra	0,78
Castellón	0,98	Salamanca	0,83
Ciudad Real	0,70	Sta. Cruz de Tenerife ...	0,79
Córdoba	0,63	Santander	1,26
Coruña (La)	0,68	Segovia	0,95
Cuenca	0,66	Sevilla	0,72
Gerona	1,43	Soria	0,98
Granada	0,57	Tarragona	1,19
Guadalajara	0,85	Teruel	0,81
Guipúzcoa	1,59	Toledo	0,74
Huelva	0,77	Valencia	1,03
Huesca	1,18	Valladolid	1,05
Jaén	0,54	Vizcaya	1,57
León	0,88	Zamora	0,74
Lérida	1,24	Zaragoza	1,05

Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

Los coeficientes de actividad productiva provincial son los resultados de haber dividido, para cada provincia, el respectivo porcentaje de valor añadido neto sobre el total nacional, entre el porcentaje que su población de hecho supone respecto de la nacional; ambos datos referidos al año 1964.

Puede afirmarse, desde una perspectiva muy general, que un coeficiente igual a la unidad denota un cierto equilibrio de la actividad del potencial humano de la provincia en cuestión respecto de una imaginaria media nacional. Tal circunstancia sólo se presenta en la provincia de Oviedo, cuya casi coincidencia (% valor añadido neto = 3,27; % población = 3,25) entre ambas magnitudes relativas da lugar a un cociente aproximadamente unitario.

Por lo demás, son diecisiete las provincias en las que el coefi-

ciente de actividad es igual o superior a la unidad. Entre los niveles más elevados destacan los de Guipúzcoa (1,59), Vizcaya (1,57), Alava (1,51), Madrid (1,50), Barcelona (1,49), Gerona (1,43) y Baleares (1,33). Todos ellos se explican, según veremos, por la existencia de ciertos “desequilibrios sectoriales” que provocan altas cotas en el coeficiente de alguno de sus sectores productivos, distinto según la provincia de que se trate.

También son 17 las provincias cuyo coeficiente no llega a 0,75, es decir, a los 3/4 de la teórica posición de equilibrio. Destacan entre éstas, en orden creciente, las provincias de Almería (0,53), Badajoz (0,53), Jaén (0,54), Toledo (0,54), Cáceres (0,55), Zamora (0,56) y Granada (0,57). En todas ellas, como también comprobaremos más adelante, el reducido nivel de conjunto viene determinado por el desfase en el desarrollo (la baja actividad) de alguno de sus sectores productivos.

Obtenida esta visión panorámica, pasamos a considerar, por separado, los niveles de actividad provincial en cada uno de los sectores productivos.

VII.2.1. *El sector agrario y la pesca.*

En cuanto a los desequilibrios de carácter espacial en el sector agrario debe señalarse que éstos se manifiestan especialmente a través de la predominante dimensión de las explotaciones según las zonas o regiones, según el régimen de tenencia y explotación de la tierra y también, desde un punto de vista más simplista, en razón de la preponderancia del secano o del regadío.

En muchos casos, los desequilibrios espaciales se presentan unidos o condicionados por factores institucionales; tal es el caso, por ejemplo, de las señaladas diferencias existentes en función del régimen de tenencia y explotación de la tierra predominante en las diferentes zonas.

En este sentido, resulta muy interesante la relación de tipos básicos de explotaciones agrarias que formula TAMAMES (73) en los siguientes términos:

1. Explotación familiar de ganadería estabulada con producción propia de heno (Cantábrico y Galicia. Prototipo: Santander).
2. Explotación familiar de agricultura atlántica de autosuficiencia (Vascongadas, Asturias y Galicia. Prototipo: Caserío Vasco).

(73) TAMAMES GÓMEZ, R.: “Cuatro problemas de la economía española”. Madrid, 1965, págs. 157 a 160.

3. Minifundio cerealista de secano difícilmente mecanizable por las características orográficas (bordes de la meseta).
4. Minifundio cerealista de secano llano, fácilmente mecanizable (Meseta Norte y parte de la Sur. Prototipo: Tierra de Campos).
5. Regadíos altos del interior (Meseta Sur y Valle del Ebro. Prototipo: vegas de Aranjuez y regadíos del Plan de Badajoz).
6. Latifundio fácilmente mecanizable (Salamanca, Extremadura, parte de la Meseta Sur, Andalucía occidental. Prototipo: cortijos de la campiña de Córdoba o fincas de la comarca de Ciudad Rodrigo).
7. Latifundio no mecanizable (Montes de Toledo, Sierras de Extremadura, Sierra Morena, Cordillera Penibética. Prototipo: castañares de la Sierra de Aracena y alcornoques de las sierras andaluzas).
8. Regadíos del litoral Mediterráneo y Guadalquivir (desde Cataluña a Málaga, Baleares y ciertas zonas del Guadalquivir. Prototipo: huerta valenciana).
9. Montes maderables de los Pirineos y de los sistemas orográficos del interior (Navarra, Aragón, Castilla la Vieja y parte de los montes de Castilla la Nueva. Prototipo: Comunidad de Tierras de Segovia).
10. Agricultura canaria de productos subtropicales y productos tempranos (provincias de Tenerife y Las Palmas. Prototipo: El valle platanero de la Orotava).

A pesar de la amplia gama considerada, la relación, según admite el propio autor, no puede aceptarse como exhaustiva, toda vez que sería posible definir, y seguramente existen en la realidad, otros tipos como combinación de dos o más de los citados.

Aplicando nuestro coeficiente de actividad agraria (véase cuadro A-16), observamos que son 35 las provincias en las que el nivel es superior a la unidad, lo cual pone en evidencia algo natural y bien conocido: que las actividades del sector agrario son las más extendidas a todo lo ancho y largo de nuestra geografía y que —aun cuando en términos absolutos el valor añadido neto de la agricultura es minoritario respecto al total V. A. N. nacional (19,4 por 100 en 1964, frente al 36,3 por 100 de la industria y 44,3 por 100 de los servicios)— su reparto en función de la población es considerablemente igualitario. Ello, sin perjuicio de que la significación relativa del valor añadido neto de la agricultura tenga os-

cilaciones tan importantes como en el caso de Valencia (6,40 por 100 sobre el total nacional) o Sevilla (3,41 por 100), frente a Guipúzcoa (0,79 por 100), Alava (0,82 por 100) e incluso Palencia (0,97 por 100).

El coeficiente de actividad agraria alcanza los niveles más elevados en Soria (2,86), Lérida (2,53), Huesca (2,37) y Segovia (2,15). Precisamente aquí, al considerar el nivel correspondiente a Valencia (1,30), se nos manifiesta una anomalía que revela un defecto o limitación del coeficiente que utilizamos. En efecto, como es sabido, existe en Valencia una importante actividad agrícola en régimen de explotación intensiva, con gran proporción de regadío y alta rentabilidad; sin embargo, coincide esta característica con el hecho de ser también la provincia valenciana zona de alta densidad demográfica (133 habitantes por Km.²) y de importantes núcleos urbanos con población dedicada a la industria y los servicios. Ello determina que, en este caso, el coeficiente presente cierta discrepancia respecto a la realidad conocida o intuida. Consideración similar podría hacerse con referencia a alguna otra provincia; por ejemplo, las de Madrid, Barcelona o Guipúzcoa. Sin embargo, en términos generales, el índice posee mayor consistencia tal como lo hemos definido que si, con el propósito de anular estas deficiencias, hubiésemos adoptado el porcentaje de población activa sectorial en lugar del de la población total. El criterio de la población activa introduciría, en esta ocasión, mayores situaciones de heterogeneidad que las que pudiera eliminar.

Las provincias con menor coeficiente de actividad agraria son las de Madrid (0,17), Barcelona (0,30), Guipúzcoa (0,46) y Vizcaya (0,55).

En cuanto al sector pesquero, el análisis se refiere, naturalmente, a nuestras 22 provincias del litoral e insulares y, por la zona de navegabilidad del Guadalquivir, a Sevilla.

El coeficiente de actividad pesquera acusa la fuerte concentración geográfica existente en este sector. En efecto, sólo entre Pontevedra (7,13), Huelva (6,85), Guipúzcoa (6,49), Cádiz (4,88) y La Coruña (4,61) se obtiene el 63,45 por 100 del valor añadido neto pesquero nacional (9.979,7 millones de pesetas en 1964).

Son provincias con mínima actividad: Granada (0,02), Sevilla (0,06), Valencia (0,13) y Barcelona (0,17).

VII.2.2. *Las actividades industriales.*

Aplicaremos, en este caso, el coeficiente de actividad industrial utilizando al efecto el porcentaje sobre el valor añadido neto de la industria. El resultado aparece en el Cuadro A-16.

Son sólo 12 las provincias que superan el nivel 1,00 en el coeficiente de actividad industrial, lo que es prueba de la mayor concentración que, como es sabido, existe en este sector frente a la dispersión antes advertida en la agricultura. Las provincias con más elevado coeficiente resultan ser: Vizcaya (2,39), Guipúzcoa (2,33), Barcelona (2,01), Alava (2,00), Gerona (1,61), Santander (1,56) Madrid (1,38) y Oviedo (1,37).

También en esta nómina de provincias "industrializadas" la fuerte presión demográfica de algunas provincias muy industriales les hace aparecer con una menor importancia e incluso quedar excluidas. Ejemplos del primer caso son Barcelona y Madrid, cuya aportación al valor añadido neto industrial nacional es, respectivamente, del 20,31 por 100 y del 12,94 por 100, las dos más altas entre todas las provincias. En el segundo caso —exclusión— se encuentra Valencia, cuyo coeficiente sólo asciende a 0,92, no obstante contribuir a la renta industrial nacional con el 4,53 por 100, proporción muy superior a las de Alava (1,02 por 100), Gerona (1,92 por 100), Santander (2,19 por 100) e incluso Oviedo (4,46 por 100).

Provincias con mínimo coeficiente de actividad industrial son las de Avila (0,28), Cáceres (0,29), Badajoz (0,32), Granada (0,33), Almería (0,35), Cuenca (0,35) y Lugo (0,38). No son de extrañar tan bajos niveles, habida cuenta de que el conjunto de tales provincias tan sólo aportan el 3,53 por 100 de la renta industrial nacional.

VII.2.3. *El comercio y otros servicios.*

Para obtener idea sobre la distribución geográfica de las especialidades incluidas en este sector, aplicamos también el coeficiente de actividad —en este caso, actividad del comercio y demás servicios— que hemos expuesto, y que figura en el Cuadro A-16.

Son trece las provincias cuyo nivel de actividad, medido por el coeficiente que hemos definido, supera la unidad. Entre éstas, destacan por su mayor entidad: Madrid (2,18), Baleares (1,72), Barcelona (1,58), Gerona (1,46), Guipúzcoa (1,35) y Vizcaya (1,31). Entre todas ellas, aportan

el 46,96 por 100 del total valor añadido neto del sector (431.063,8 millones de pesetas en 1964), el cual, según hemos señalado, posee proporción mayoritaria (44,3 por 100) en el total valor añadido neto de los sectores productivos.

La actividad del comercio y los servicios, según nuestro coeficiente, se encuentra especialmente deprimida en las provincias de Cuenca (0,44), Jaén (0,45), Badajoz (0,46), Orense (0,47), Almería (0,48), Cáceres (0,48), Ciudad Real (0,48), Avila (0,49) y Lugo (0,49). Entre todas ellas, solamente colaboran al valor añadido neto nacional del sector en el 6,43 por 100.

VII.2.4. *Consideración de conjunto.*

Aun cuando, como hemos puesto de manifiesto, el coeficiente utilizado para medir la distribución geográfica de las actividades productivas posee ciertas limitaciones, se nos ha revelado útil para obtener una impresión de conjunto sobre la situación al respecto. En particular, resulta expresivo el coeficiente al objeto de apreciar el grado de equilibrio en que, para las diferentes provincias, se encuentra el desarrollo de los sectores. Al menos, en relación al año 1964, cuyos datos utilizamos.

Veamos en perspectiva. Comenzaremos por recordar que, mientras eran 35 las provincias con nivel igual o superior a la unidad en las actividades agrarias, en las industriales sólo eran 12 y 13 en las de comercio y servicios.

Provincias con coeficiente superior a la unidad en los tres sectores clásicos son las de Alava, Gerona, Navarra, Santander y Zaragoza. Esta circunstancia pone de manifiesto un cierto equilibrio en el desarrollo intersectorial, claramente favorable. Ello, sin perjuicio de que, según sus peculiaridades, cada provincia cuente con determinadas desproporciones relativas perfectamente explicables y que, lejos de amenazar el equilibrio pueden servirle de estímulo. Como ejemplos claros y modélicos se presentan las situaciones de Gerona (1,06 en agricultura, 1,06 en pesca, 1,61 en industria y 1,46 en comercio y servicios) y Santander (1,22; 2,06; 1,56 y 1,01, respectivamente).

Con cota superior a la unidad en agricultura e industria, pero no en comercio y servicios, se nos presenta el caso singular de Huesca. Esta provincia constituye buen ejemplo de un decisivo estadio en el desarrollo armónico el cual, muy probablemente, se verá pronto acompañado y fortalecido por la expansión del sector terciario.

La industria y los servicios poseen nivel superior a la unidad en Barcelona, Guipúzcoa y Madrid. Es una situación perfectamente razonable en atención al obligado desarrollo creciente que ambos sectores experimentan en las zonas más adelantadas, sin que sea posible —ni siquiera necesario— que la agricultura local se alinee a tan fuerte ritmo.

Por último, queda por señalar el grupo de provincias (Balears, Tarragona, Valencia, y Valladolid) en las que existe un satisfactorio nivel en la agricultura y los servicios, pero con simultáneo desfase del sector industrial. Entre ellas, son especialmente gráficas las experiencias de Balears y Tarragona: dos economías fundamental y tradicionalmente agrarias que en virtud de un fuerte impulso exógeno —el turismo— han evolucionado extraordinariamente de prisa en su sector de actividades terciarias sin cumplir la casi siempre obligada etapa previa de la expansión industrial. En ellas pueden manifestarse, o se están ya manifestando, tensiones derivadas de su desequilibrio intersectorial y, por consiguiente, deben atender a un moderado impulso de las actividades secundarias.

VIII. *Nota final.*

Hemos tenido ocasión de conocer, si no todos, los más importantes desequilibrios o desajustes que caracterizan al sistema económico español y, por consiguiente, a su desarrollo. Incluso hemos podido comprobar cómo los desequilibrios aparecen ya en la propia estructura geofísica de España y, consecuentemente, en su estructura económica. Y son estos desequilibrios estructurales los que, en definitiva, auspician a casi todos los demás condicionando, hasta imposibilitarlo en algunos casos, el proceso de desarrollo socio-económico.

En diversas ocasiones hemos aludido a lo absurdo e ineficaz que resulta la pretensión —de la que existen múltiples ejemplos recientes— de resolver los desequilibrios mediante tímidas declaraciones de propósitos orientadas a combatir sus adversas manifestaciones. Es lo que, en simil médico tan utilizado por los economistas, denominamos “confundir la enfermedad con su síntoma externo”. Evidentemente, si el organismo económico nacional padece alguna dolencia —y padece, varias, graves— la única terapéutica adecuada será la que reclame tal dolencia; no la que, con mayor o menor espectacularidad y permanencia, logre neutralizar sus síntomas o efectos desfavorables.

Así pues, ni se trata —como señala LEWIS— de buscar el idéntico

ritmo de crecimiento para los sectores productivos, ni quizá tampoco —a diferencia de lo que sostiene HIRSCHMAN— de fomentar la “telaraña creciente” de los desequilibrios en busca de “sanas reacciones”. A nuestro juicio, la economía española está reclamando un fundamental equilibrio: el de las *decisiones*.

El repertorio de decisiones de política económica debe estar dotado de una profunda coherencia interna, ser aplicado con absoluta coordinación y — aun cuando ello puede mermar algún éxito tan ficticio como pasajero— no detenerse ante la necesidad de afrontar transformaciones estructurales de fondo.

Al Plan de Desarrollo, si pretende responder a las esperanzas que suscita, se le propone una sugestiva tarea.

Madrid, Julio de 1967

CARLOS GIMENEZ DE LA CUADRA

A N E X O

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

CUADRO A-1

DISTRIBUCION DEL INCREMENTO DE POBLACION

(Porcentajes)

Periodo	En capitales	En provincias (a)	Total
1900-1910	25,71	74,29	100
1910-1920	43,57	56,43	100
1920-1930	44,84	55,16	100
1930-1940	53,11	46,89	100
1940-1950	65,58	34,42	100
1950-1960	68,33	31,67	100

(a) Excluidas las capitales.

Fuente: I. N. E.

CUADRO A-2

INCREMENTO DE LA POBLACION TOTAL (a)

(Porcentajes)

Periodo	Total nacional	Capitales	Provincias (b)
1900-1910	7,17	10,94	6,40
1910-1920	6,90	17,25	4,72
1920-1930	10,61	24,88	7,24
1930-1940	9,82	24,16	5,87
1940-1950	8,11	21,79	3,69
1950-1960	8,77	21,80	3,83

(a) Tanto por ciento de aumento durante el periodo intercensal.

(b) Excluidas las capitales.

Fuente: I. N. E.

CUADRO A-3
POBLACION Y DENSIDAD REGIONAL

Región	(a)	1930	1940	1950	1960
<i>Total (b)</i>	H	23.564	25.378	27.977	30.431
	D	47	51	55	60
Andalucía	H	4.610	5.219	5.606	5.893
	D	53	60	64	68
Aragón	H	1.031	1.059	1.094	1.105
	D	22	22	23	23
Asturias	H	792	837	888	989
	D	75	79	84	94
Castilla la Nueva ...	H	2.878	3.129	3.560	4.211
	D	40	43	49	58
Castilla la Vieja ...	H	1.984	2.127	2.226	2.219
	D	30	32	34	34
Cataluña	H	2.791	2.890	3.240	3.926
	D	87	91	101	123
Extremadura	H	1.152	1.253	1.365	1.379
	D	28	30	33	33
Galicia	H	2.230	2.496	2.604	2.603
	D	76	85	88	88
León	H	1.061	1.182	1.273	1.291
	D	28	31	33	34
Murcia	H	978	1.094	1.154	1.171
	D	37	42	44	45
Valencia	H	1.897	2.176	2.307	2.481
	D	81	93	99	106
Vascongadas y Nava- rra	H	1.237	1.325	1.444	1.744
	D	70	75	82	100
Balears	H	365	407	422	443
	D	73	81	84	88
Canarias	H	555	680	793	944
	D	76	94	109	130

(a) H: Habitantes. D: Densidad (hab./km.²).

(b) Las cifras de habitantes están dadas en miles de personas.

Fuente: I. N. E.

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

CUADRO A-4
REGIONES HISTORICAS

Región	Provincias que comprende
Andalucía	Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
Aragón	Huesca, Teruel y Zaragoza.
Asturias	Oviedo.
Castilla la Nueva	Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.
Castilla la Vieja	Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid.
Cataluña	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
Extremadura	Badajoz y Cáceres.
Galicia	La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
León	León, Salamanca y Zamora.
Murcia	Albacete y Murcia.
Valencia	Alicante, Castellón y Valencia.
Vascongadas y Navarra	Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.
Baleares	Baleares.
Canarias	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Fuente: I. N. E.

CUADRO A-5
PROVINCIAS CON 33 Y MENOS HABITANTES POR KM².
(Año 1960)

	Población (Habitantes)	Superficie (Km ² .)	Densidad (Hab./Km ² .)
Soria	147.052	10.287	14
Guadalajara	183.545	12.190	15
Teruel	215.183	14.803	15
Huesca	233.543	15.671	15
Cuenca	315.433	17.061	18
Albacete	370.976	14.858	25
Burgos	380.791	14.268	27
Cáceres	544.407	19.944	27
Lérida	333.765	12.028	28
Segovia	195.602	6.949	28
Palencia	231.977	8.029	29
Zamora	301.129	10.559	29
Ávila	238.372	8.048	30
Ciudad Real	583.948	19.749	30
Salamanca	405.729	12.336	33
<i>Totales y promedio</i>	4.681.452	196.780	24

Fuente: Anuario del I. N. E.

CUADRO A-6

PROVINCIAS CON MAS DE 33 Y MENOS DE 100 HABITANTES POR KM.²

(Año 1960)

Provincias	Población (Habitantes)	Superficie (Km ² .)	Densidad (Hab./Km ² .)
Oviedo	989.344	10.565	94
Baleares	443.327	5.014	88
Sevilla	1.234.435	14.001	88
Santander	432.132	5.289	82
Murcia	800.463	11.317	71
Orense	451.474	7.281	62
Granada	769.408	12.531	61
Gerona	351.369	5.886	60
Córdoba	798.437	13.718	58
Tarragona	362.679	6.283	58
Jaén	736.391	13.498	55
Castellón	339.229	6.679	51
Lugo	479.530	9.803	49
Alava	138.934	3.047	46
Logroño	229.852	5.034	46
Valladolid	363.106	8.202	44
Almería	360.777	8.774	41
Huelva	399.934	10.085	40
Badajoz	834.370	21.657	39
Navarra	402.042	10.421	39
León	584.594	15.468	38
Zaragoza	656.772	17.194	38
Toledo	521.637	15.368	34
<i>Totales y promedio</i>	12.680.236	237.115	53,47

Fuente: Anuario del I. N. E.

LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

CUADRO A-7

PROVINCIAS CON 100 Y MAS HABITANTES POR KM².

(Año 1960)

	Población (Habitantes)	Superficie (Km².)	Densidad (Hab./Km².)
Barcelona	2.877.966	7.733	372
Vizcaya	754.383	2.217	340
Madrid	2.606.254	7.995	326
Guipúzcoa	478.337	1.997	240
Santa Cruz de Tenerife	490.655	3.203	153
Pontevedra	680.229	4.477	152
Valencia	1.429.708	10.763	133
Coruña (La)	991.729	7.876	126
Alicante	711.942	5.863	121
Las Palmas	453.793	4.065	112
Cádiz	818.847	7.385	111
Málaga	775.167	7.276	107
<i>Totales y promedio ...</i>	13.069.010	70.855	184,58

Fuente: Anuario del I. N. E.

CUADRO A-8

POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD EN EL MUNDO

(Año 1961)

Continente o país	Población (Millones de ha- bitantes)	Superficie (Miles de Km².)	Densidad (Hab./Km².)
Europa (sin U. R. S. S.)	430	4.929	85
U. R. S. S.	218	22.403	9
África	261	30.302	8
América del Norte y Central	273	24.241	9
América del Sur	149	17.793	8
Asia	1.721	27.142	60
Oceanía	17	8.557	2
<i>Total</i>	3.069	135.367	23

Fuente: I. N. E.

CUADRO A-9

PROVINCIAS DE MENOR DENSIDAD POBLACIONAL

	Habitantes por Km ² .			Porcentaje de variación		
	1940	1950	1960	1950/1940	1960/1950	1960/1940
Soria	15,5	16	14	3,2	— 12,5	— 9,7
Guadalajara... ..	16,9	17	15	0,6	— 11,8	— 11,2
Huesca	15,3	15	15	— 2,0	—	— 2,0
Teruel	15,7	16	15	1,9	— 6,2	— 4,5
Cuenca	19,5	20	18	2,5	— 10,0	— 7,7
Albacete	25,2	27	25	7,1	— 7,4	— 0,8
Burgós	26,9	28	27	4,1	— 3,6	— 0,4
Cáceres	25,6	28	27	9,4	— 3,6	— 5,5
Lérida	24,7	27	28	9,3	3,7	13,4
Segovia	27,2	29	28	6,6	— 3,5	2,9
Palencia	27,1	29	29	7,0	—	7,0
Zamora	28,3	30	29	6,0	— 3,3	2,5
Avila	28,9	31	30	4,0	— 3,2	0,7
Ciudad Real	26,9	29	30	7,8	3,4	11,5
Salamanca	31,7	33	33	4,1	—	4,1

Fuente: Anuarios del I. N. E.

CUADRO A-10

PROVINCIAS DE MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL

	Habitantes por Km ² .			Porcentaje de variación		
	1940	1950	1960	1950/1940	1960/1950	1960/1940
Barcelona	254	284	372	11,8	30,9	46,4
Vizcaya	236	263	340	11,4	29,3	44,0
Madrid... ..	197	241	326	22,3	35,2	65,4
Guipúzcoa... ..	176	198	240	12,5	21,2	36,3
Sta. C. de Tenerife.	105	121	153	15,2	26,4	45,7
Pontevedra... ..	146	153	152	4,7	— 0,7	— 4,1
Valencia	115	123	133	8,0	9,1	15,6
Coruña (La)	112	121	126	8,0	4,1	12,5
Alicante	104	108	121	3,8	12,0	16,3
Las Palmas	79	92	112	16,4	21,7	41,7
Cádiz	82	96	111	17,0	15,6	35,3
Málaga	93	103	107	10,7	3,8	15,0

Fuente: Anuarios del I. N. E.

CUADRO A-11
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL Y OCUPADA
(Año 1967)

Provincia	Población total (A)	Población ocupada (B)	$\frac{B}{A} \cdot 100$
Alava	189.093	83.072	43,91
Albacete	333.333	122.004	36,60
Alicante	851.117	301.702	35,45
Almería	375.382	116.627	31,07
Avila	212.540	88.933	41,84
Badajoz	720.236	239.562	33,26
Baleares	519.691	253.787	48,83
Barcelona	3.546.111	1.629.063	45,94
Burgos... ..	353.852	169.156	47,80
Cáceres	481.254	172.001	35,74
Cádiz	877.778	269.151	30,66
Castellón	377.027	180.595	47,90
Ciudad Real	521.089	189.032	36,28
Córdoba	741.227	256.364	34,59
Coruña (La)	1.013.169	411.892	40,65
Cuenca	259.129	97.263	37,53
Gerona	403.520	206.655	51,21
Granada	729.770	248.577	34,06
Guadalajara	154.413	67.944	44,00
Guipúzcoa	599.449	271.483	45,29
Huelva	394.067	131.857	33,46
Huesca	227.535	100.610	44,22
Jaén	674.461	234.644	34,79
León	552.612	257.522	46,60
Lérida	338.459	158.876	46,94
Logroño	234.091	107.257	45,82
Lugo	441.250	205.242	46,51
Madrid	3.474.632	1.350.423	38,87
Málaga	809.375	268.333	33,15
Murcia	829.388	266.518	32,13
Navarra	440.480	200.303	45,47
Orense	434.843	195.331	44,92
Oviedo	1.013.343	417.978	41,16
Palencia	211.416	93.394	44,18
Palmas (Las)	553.729	165.647	29,91
Pontevedra	747.951	327.879	43,84
Salamanca	374.060	144.741	38,69
Sta. C. de Tenerife ...	586.784	178.986	30,50
Santander	452.034	207.582	45,88
Segovia	175.093	69.567	39,79
Sevilla	1.407.306	445.018	31,62
Soria	121.766	49.778	40,88
Tarragona	418.440	188.984	45,16
Teruel	181.523	87.965	48,46
Toledo	469.613	175.212	37,31
Valencia	1.631.659	668.971	41,00
Valladolid	385.013	148.903	38,67
Vizcaya	967.949	421.082	43,50
Zamora	262.699	117.930	44,89
Zaragoza	715.447	297.088	41,52
<i>Totales y promedio...</i>	32.761.352	13.057.484	39,86

Fuente: Banco de Bilbao. Servicio de Estudios.

CUADRO A-12
 ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (a)
 (Porcentajes)

	1940	1950	1955	1960	1965	1966
<i>Sector primario</i>	31,5	27,3	26,4	23,8	17,7	17,7
Agricultura	30,2	26,2	25,4	22,9	16,9	16,9
Pesca	1,3	1,1	1,0	0,9	0,8	0,8
<i>Sector secundario</i>	29,7	32,7	33,0	36,8	41,8	42,6
Extractivas	2,0	2,2	2,2	2,2	1,7	1,6
Fabriles	22,8	23,9	23,5	27,6	31,5	32,3
Elect. gas y agua ...	1,1	1,6	1,9	2,6	2,9	3,0
Construcción	3,8	5,0	5,4	4,4	5,7	5,7
<i>Sector terciario</i>	38,8	40,0	40,6	39,4	40,5	39,7
Comercio	16,2	16,1	15,2	9,2	10,3	10,1
Transporte y comunicaciones	5,6	6,3	6,0	6,4	6,5	6,6
Otros servicios ...	17,0	17,6	19,4	23,8	23,7	23,0

(a) Al coste de los factores.

Fuente: Julio Alcalde, op. cit.

CUADRO A-13

DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL INGRESO NACIONAL

(Provincias con mayores ingresos en 1964)

Provincias	Población	% sobre nacional	Ingresos (Millones pesetas)	% sobre nacional	% acumulado	Ingreso «per capita» (Pesetas)	Indice (media nac. = 100)
Barcelona	3.261.552	10,33	151.675,6	15,59	15,59	46.504	150,9
Madrid	2.941.704	9,32	147.530,5	15,17	30,76	50.151	162,7
Valencia	1.551.242	4,91	49.259,3	5,06	35,92	31.755	103,0
Vizcaya	368.092	2,75	44.960,9	4,62	40,44	51.793	168,0
Oviedo	1.024.330	3,25	29.949,6	3,08	43,52	29.238	94,8
Sevilla	1.342.513	4,25	29.544,5	3,04	46,56	22.007	71,4
Guipúzcoa... ..	539.281	1,71	26.899,1	2,76	49,32	49.880	161,8
Zaragoza	692.321	2,19	22.610,0	2,32	51,64	32.658	105,9
Alicante	779.108	2,47	21.843,6	2,24	53,88	28.037	90,9
Coruña (La)	1.001.861	3,17	21.265,4	2,19	56,07	21.226	68,8
Baleares	472.865	1,50	19.475,6	2,00	58,07	41.186	133,6
<i>Totales y promedio</i>	14.474.869	45,85	565.014,1	58,07	58,07	27.940	90,6

Fuente: Elaborado con datos del Banco de Bilbao.

CUADRO A-14

DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL INGRESO NACIONAL

(Provincias con menores ingresos en 1964)

Provincias	Población	% sobre nacional	Ingresos (Millones pesetas)	% sobre nacional	% acumulado	Ingreso "per capita" (Pesetas)	Indice (media nac. = 100)
Huelva	403.731	1,28	9.096,6	0,94	0,94	22.531	73,9
Salamanca... ..	392.354	1,24	9.024,9	0,93	1,87	23.002	74,6
Lugo	458.238	1,45	8.831,7	0,91	2,78	19.273	62,5
Cúceres	514.148	1,63	8.640,8	0,89	3,67	16.806	54,5
Logroño	229.181	0,73	8.281,3	0,85	4,52	36.134	117,2
Huesca	231.909	0,73	7.863,0	0,81	5,33	33.906	110,0
Orense	444.519	1,41	7.449,4	0,77	6,10	16.758	54,4
Alava	161.811	0,51	7.275,4	0,75	6,85	44.962	145,8
Albacete	344.710	1,09	6.776,8	0,70	7,55	19.659	63,8
Zamora	285.236	0,90	6.179,1	0,63	8,18	21.663	70,3
Palencia	225.822	0,72	6.063,2	0,62	8,80	26.849	87,1
Almería	363.036	1,15	5.707,0	0,59	9,39	15.720	51,0
Cuenca	284.506	0,90	5.684,1	0,58	9,97	19.979	64,8
Segovia	187.018	0,59	5.300,4	0,54	10,51	28.342	91,9
Teruel	197.523	0,63	4.833,5	0,50	11,01	24.471	79,4
Avila	223.389	0,71	4.236,7	0,44	11,45	18.965	61,5
Guadalajara	166.568	0,53	4.135,3	0,43	11,88	24.826	80,5
Soria	135.616	0,43	4.054,7	0,41	12,29	29.751	96,5
<i>Totales y promedio</i>	5.240.315	17,63	119.412,9	12,29	12,29	22.775	73,9

CUADRO A-15
DISTRIBUCION REGIONAL DEL INGRESO
(Año 1964)

Regiones	Población	% sobre nacional	Ingresos (Millones pesetas)	% sobre nacional	Ingreso «per capita» (Pesetas)	Indice (Media nac. = 100)
Galicia	2.595.834	8,2	54.039,6	5,6	20.818	67,5
Asturias-Santander ...	1.465.082	4,6	45.858,9	4,7	31.301	101,6
País Vasco	1.569.184	5,0	79.135,4	8,2	50.430	163,6
Duero	2.625.878	8,3	68.029,5	7,0	25.907	84,0
Ebro	1.561.134	5,0	54.189,8	5,6	34.712	112,6
Cataluña	4.357.563	13,8	193.041,9	19,8	44.300	143,7
Macizo Ibérico ...	784.213	2,5	18.687,6	1,9	23.830	77,3
Levante	3.501.691	11,1	100.244,9	10,3	28.627	92,9
Mancha	1.402.384	4,4	29.183,3	3,0	20.810	67,5
Penibética	1.893.228	6,0	35.563,6	3,7	18.785	60,9
Guadalquivir	4.090.614	13,0	83.891,8	8,6	20.508	66,5
Extremadura	1.284.650	4,1	21.128,1	2,2	16.447	53,4
Area Metropolitana	2.941.704	9,3	147.530,5	15,1	50.151	162,7
Baleares	472.865	1,5	19.475,6	2,0	41.186	133,6
Canarias	1.018.604	3,2	22.729,2	2,3	22.314	72,4
<i>Totales y promedio</i>	31.564.628	100,0	972.729,7	100,0	30.817	100,0

Fuente: Elaborado con datos de Alcaide en «Revista Sindical de Estadística» núm. 86.

CUADRO A-16

COEFICIENTES PROVINCIALES DE ACTIVIDAD SECTORIAL

(1964)

Provincias	Agricultura	Pesca	Industria	Comercio y Servicios
Alava	1,60	—	2,00	1,10
Albacete	1,35	—	0,44	0,59
Alicante	0,88	1,39	1,06	0,80
Almería	0,93	1,89	0,35	0,48
Avila	1,67	—	0,28	0,49
Badajoz	1,15	—	0,32	0,46
Baleares	1,25	0,86	0,90	1,72
Barcelona	0,30	1,17	2,01	1,58
Burgos	1,62	—	0,68	0,90
Cáceres	1,26	—	0,29	0,48
Cádiz	0,66	4,88	0,61	0,74
Castellón	1,73	1,17	0,89	0,75
Ciudad Real	1,27	—	0,71	0,48
Córdoba	1,06	—	0,47	0,60
Coruña (La)	0,96	4,61	0,55	0,59
Cuenca	1,84	—	0,35	0,44
Gerona	1,06	—	1,61	1,46
Granada	0,93	0,02	0,33	0,62
Guadalajara	1,92	—	0,58	0,64
Guipúzcoa	0,46	6,49	2,33	1,35
Huelva	1,02	6,85	0,69	0,60
Huesca	2,37	—	1,07	0,81
Jaén	0,82	—	0,52	0,45
León	1,43	—	0,83	0,71
Lérida	2,53	—	0,99	0,94
Logroño	2,74	—	0,86	0,82
Lugo	1,50	1,05	0,38	0,49
Madrid	0,17	—	1,38	2,18
Málaga	0,79	1,18	0,46	0,83
Murcia	0,99	0,36	0,75	0,67
Navarra	1,73	—	1,17	1,09
Orense	1,08	—	0,42	0,47
Oviedo	0,87	1,08	1,37	0,76
Palencia	1,35	—	0,90	0,68
Palmas (Las)	1,15	2,75	0,50	0,81
Pontevedra	0,86	7,13	0,67	0,69
Salamanca	1,41	—	0,73	0,68
Santa Cruz de Tenerife	1,11	0,89	0,59	0,81
Santander	1,22	2,06	1,56	1,01
Segovia	2,15	—	0,63	0,73
Sevilla	0,80	0,06	0,68	0,72
Soria	2,86	—	0,44	0,65
Tarragona	1,99	1,37	0,99	1,04
Teruel	1,65	—	0,65	0,60
Toledo	1,74	—	0,48	0,54
Valencia	1,30	0,13	0,92	1,04
Valladolid	1,29	—	0,88	1,09
Vizcaya	0,55	1,76	2,39	1,31
Zamora	1,78	—	0,46	0,56
Zaragoza	1,19	—	1,03	1,02

Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

BIBLIOGRAFIA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J.: "La Renta nacional de España y su distribución", *Revista Sindical de Estadística*, núm. 86; abril-junio 1967.
- BANCO DE BILBAO: "La renta nacional de España y su distribución provincial". Años: 1955, 1957, 1960, 1962 y 1964 (avance de edición).
- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION: "Atlas Industrial de España, 1964-65". Madrid, 1966.
- COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO: "Memoria sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social en 1966". Edición provisional.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL: "La renta nacional de España, 1940-1964". Madrid, 1965.
- CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL: "Veinte años de crecimiento económico". Madrid, 1960.
- "Documentación técnica para el I Congreso Sindical". Madrid, 1961.
- "I Asamblea Sindical Nacional de Desarrollo Regional". Madrid, 1967.
- "Bases de una política de Desarrollo Regional para España". Madrid, 1967.
- CHAKRAVARTY, S.: "The logic of investment planning". North Holland Publishing C. Amsterdam, 1959.
- CHENERY, H. B.: "Comparative Advantage and development Policy". *American Economic Review*, marzo 1959.
- DANTIN CERECEDA, J.: "Resumen fisiográfico de España". Trabajo del Museo de Ciencias Naturales. Serie Geológica. Vol. I, núm. 4.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO: "Informe sobre la dinámica del empleo en 1965". Ed. de Trabajo. Madrid, s/f.
- HIRSCHMAN, A. O.: "La estrategia del desarrollo económico". F.C.E. México, 1961.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: "Anuario Estadístico de España, 1966".
- INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (C. E. E. I. S.): "Regiones económicas españolas", Madrid, 1964.

- KINDLEBERGER, C. P.: "Economic development". Mac. Graw-Hill. Nueva York, 1958.
- LASUEN SANCHO, J. R.: "Problemas actuales de la planeación regional: el caso español". *Revista de Economía Política*, núm. 34, mayo-agosto, 1963.
- LEWIS, W. A.: "Teoría del desarrollo económico". F. C. E. México, 1963.
- MALMGREN, H. B.: "Equilibrio, desequilibrio y economías externas". *Anales de Economía*, abril-junio 1963.
- MARRAMA, V.: "Equilibrio e squilibrio nello sviluppo e nella programmazione". *Resegna Economica*. Mayo-agosto 1961.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: "Proyecto de fomento para la Región mediterránea: España". Edición provisional. Madrid, agosto 1958.
- "La agricultura española en 1966". Madrid, enero 1967.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (O. C. D. E.): "Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España" (Proyecto Regional Mediterráneo). Madrid, noviembre 1966.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (O. C. D. E.): "Las necesidades de graduados en España en el período 1964-1971" (Proyecto Regional Mediterráneo). Madrid, noviembre 1966.
- MINISTERIO DE HACIENDA: "Informe del Banco Mundial y de la F. A. O. sobre el desarrollo de la agricultura española". Madrid, 1966.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA: "Informe sobre la coyuntura industrial en 1966". Madrid, 1967.
- MUSCHIN, SELMA J.: "Desfase de las estructuras y necesidades de nuevos recursos". *Boletín Centro de Documentación*. Comisaría para el S. E. U., Madrid, junio 1967.
- NATH, S. K.: "La teoría del crecimiento equilibrado". *Anales de Economía*, abril-junio 1963.
- NURKSE, R.: "Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados". F. C. E., México, 1955.
- "Balanced Growth on Static Assumptions". *The Economic Journal*, junio 1965.
- O. C. D. E.: "L'Observateur de L'O. C. D. E.". Número especial, junio 1967.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL: "Criterios para el desarrollo económico de España". Madrid, 1961.
- PARÍS EGUILAZ, H.: "Renta Nacional, Inversión y Consumo en España, 1939-1959". Madrid, 1960.
- PERPIÑÁ GRAU, R.: "De Estructura Económica y Economía Hispana". Rialp. Madrid, 1952.
- PLAZA PRIETO, J.: "El desequilibrio regional de España". *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XVIII, núm. 59, mayo-agosto 1963.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. N.: "Problems of industrialization of Eastern and South-Eastern Europe". *Economic Journal*, núm. 53, junio-septiembre 1943.
- SAMUELSON, P. A.: "Curso de Economía Moderna". Aguilar, Madrid, 1955.

- SCITOVSKY, T.: "Growth, Balanced or Unbalanced?, The Allocation of Economic Resources". *Journal of Political Economy*, núm. 62, abril 1954.
- "Two concepts of external Economics". *Journal of Political Economy*, núm. 62, abril 1954.
- SINGER, H. W.: "El concepto del crecimiento equilibrado en el desarrollo económico: teoría y práctica". *Revista de Economía Política*, núm. 32, septiembre-diciembre 1962.
- SMITH, A.: "Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones". Aguilar, S. A.; Madrid, 1956.
- STACKELBERG, H.: "Principios de Teoría Económica". Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961.
- STREETEN, P.: "Desarrollo desequilibrado: una réplica". *Anales de Economía*, abril-junio 1963.
- TAMAMES GÓMEZ, R.: "Estructura Económica de España" (3.ª edición). S. E. P., Madrid, 1965.
- "Los movimientos migratorios de la población española". *Revista de Economía Política*, núm. 32, septiembre-diciembre 1962.
- "Cuatro problemas de la economía española". Madrid, 1965.
- TINBERGEN, J.: "La planeación del desarrollo" (2.ª edición). F. C. E., México, 1962.
- "Ensayos de Teoría Económica". Tecnos, S. A., Madrid, 1965.
- VELARDE FUERTES, J.: "Flores de Lemus ante la economía española". Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961.
- "La ganadería española, ¿iluminada por el informe del Banco Mundial-F. A. O.? *Información Comercial Española*, núm. 403, 1967.
- "Sobre la decadencia económica de España". Tecnos, Madrid, 1967.

CARLOS GIMÉNEZ DE LA CUADRA

